

PLAN DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DECLARADOS EN CASCO URBANO POR LA PRESENCIA DE CERNÍCALO PRIMILLA

1. Ámbito de aplicación del Plan de Gestión

- ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera
- ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque
- ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo
- ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy
- ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas
- ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada
- ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos
- ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas
- ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña
- ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera
- ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros
- ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres
- ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de LLerena
- ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno
- ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara
- ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla
- ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo
- ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra
- ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.

2. Caracterización de los lugares Natura 2000

2.1. Ficha descriptiva

Se trata de un conjunto de ZEPA declaradas en zonas urbanas de varias ciudades extremeñas, correspondiendo en la mayoría de los casos al casco histórico de dichas localidades. En estas ZEPA

encontramos edificios de gran valor histórico y patrimonial como iglesias, castillos, conventos, palacios y monasterios, entre los que destacan aquellos que han sido declarados como Bien de Interés Cultural (BIC) como la Iglesia de San Bartolomé en Jerez de los Caballeros, la Casa de la Enjarada en Cáceres, Iglesia de la Granada en Llerena, la Plaza de Toros de Trujillo o las Catedrales de Plasencia, entre otros. Estos edificios son el hábitat de nidificación de varias especies Natura 2000, entre las que destaca el cernícalo primilla del que se estima que en Extremadura el 65% de la población se localiza dentro de núcleo urbano.

Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera	
Código	ES0000401
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	0,05

Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque	
Código	ES0000430
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	23,91

Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo	
Código	ES0000331
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2003/06
Superficie (ha)	61,91

Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy	
Código	ES0000433
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	1,9

Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas	
Código	ES0000429
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	65,71

Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada	
Código	ES0000428
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	8,48

Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos	
Código	ES0000403
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	41,34

Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas	
Código	ES0000423
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	30,54

Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña	
Código	ES0000404
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	19,50

Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera	
Código	ES0000431
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	33,17

Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros	
Código	ES0000533
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2012/04
Superficie (ha)	66,23

Colonias de Cernícalo Primilla de Cáceres	
Código	ES0000422
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	17,5

Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena	
Código	ES0000405
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	43,83

Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno	
Código	ES0000432
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	29,63

Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara	
Código	ES0000424
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	23,47

Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla	
Código	ES0000394
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	3,11

Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo	
Código	ES0000402
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	208,12

Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra	
Código	ES0000406
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2004/12
Superficie (ha)	33,55

Colonias de Cernícalo y El Cachón de Plasencia	
Código	ES0000534
Tipo	A
Región Biogeográfica	Mediterránea
Clasificación ZEPA (año/mes)	2012/04
Superficie (ha)	33,69

2.2. Delimitación geográfica

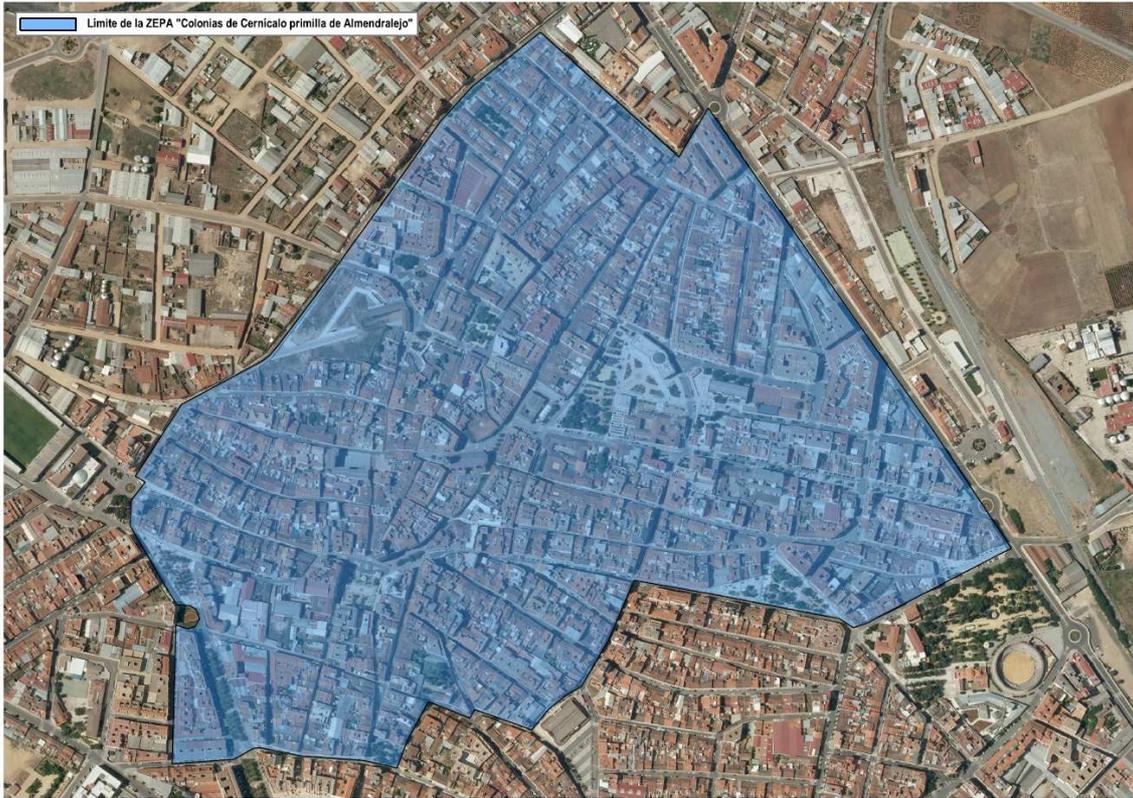
- ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera



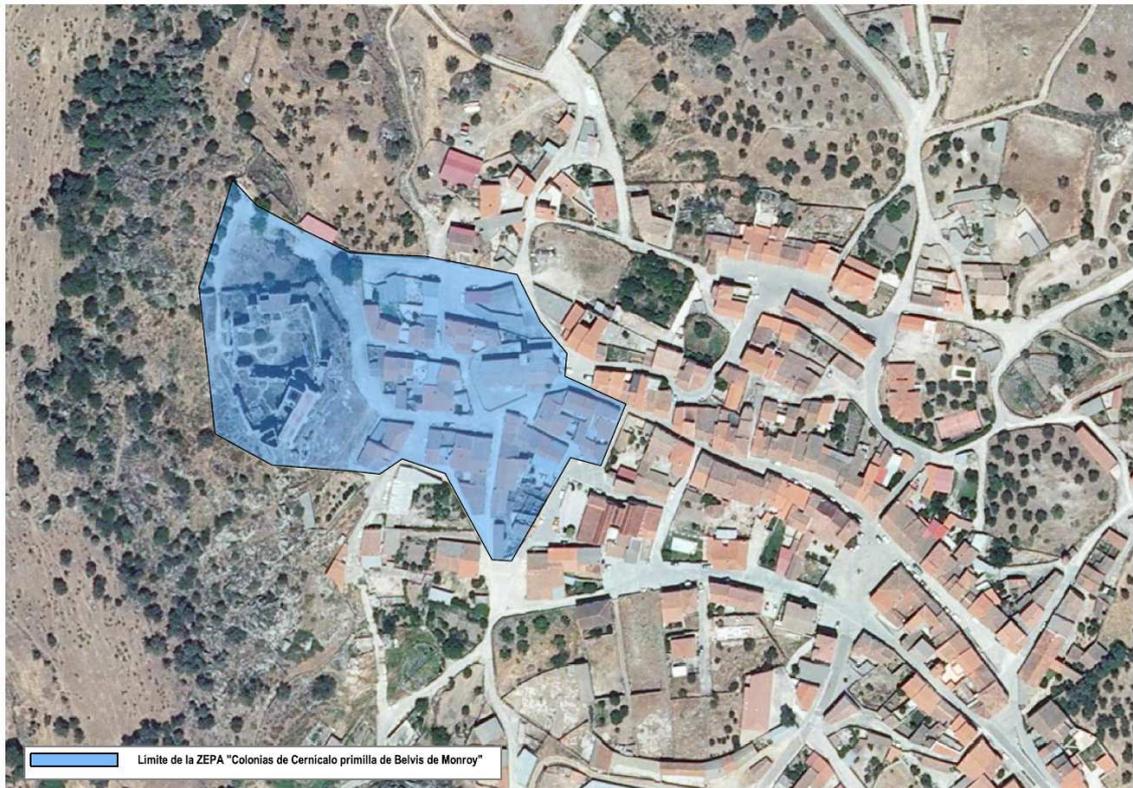
- ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque



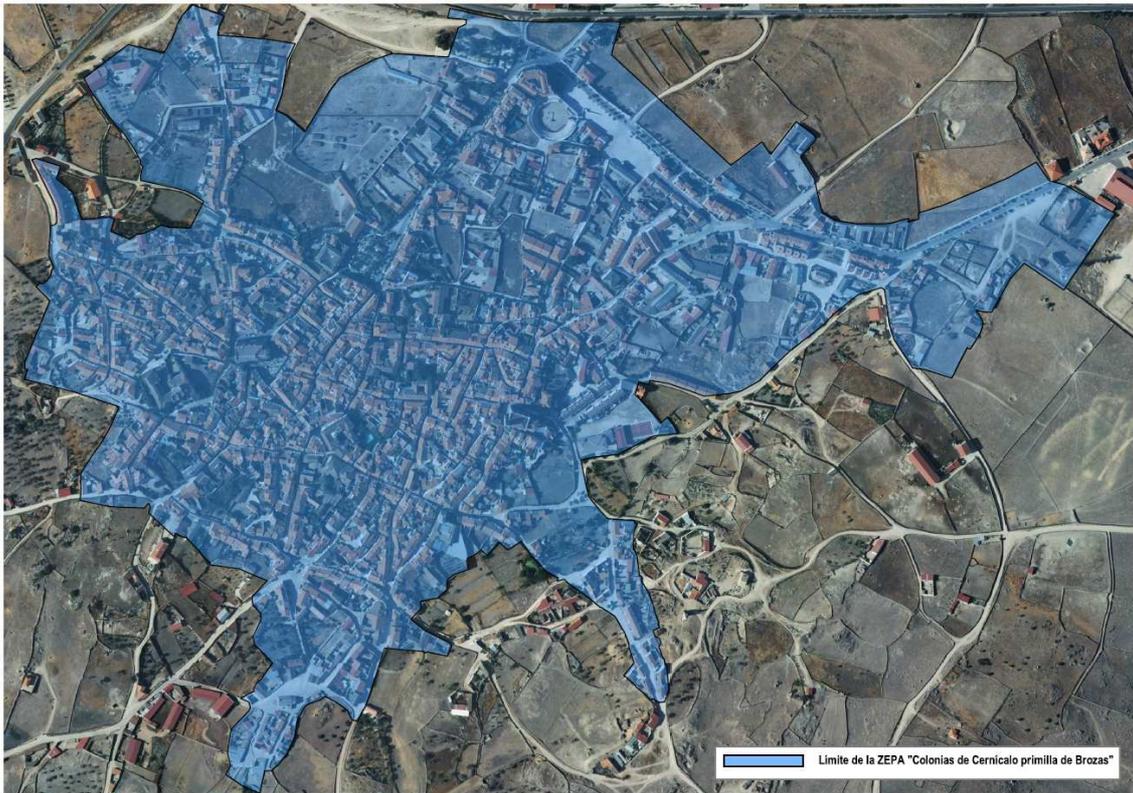
– ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo



– ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy



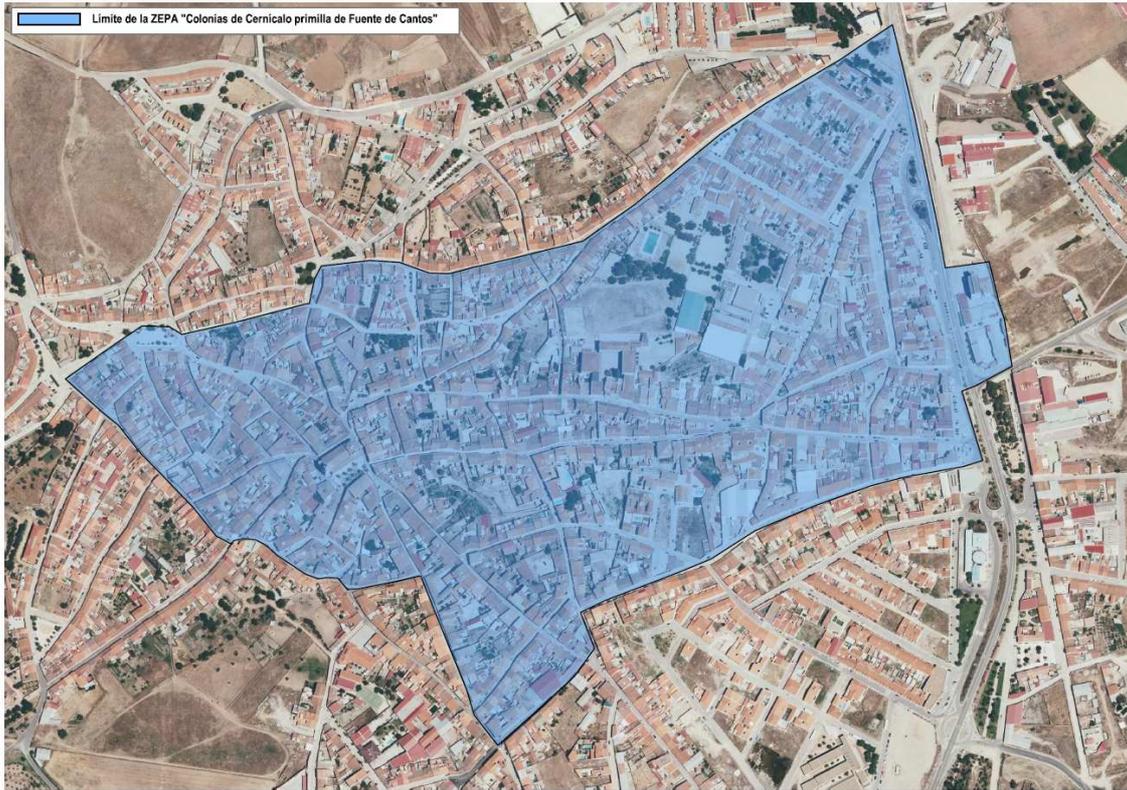
– ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas



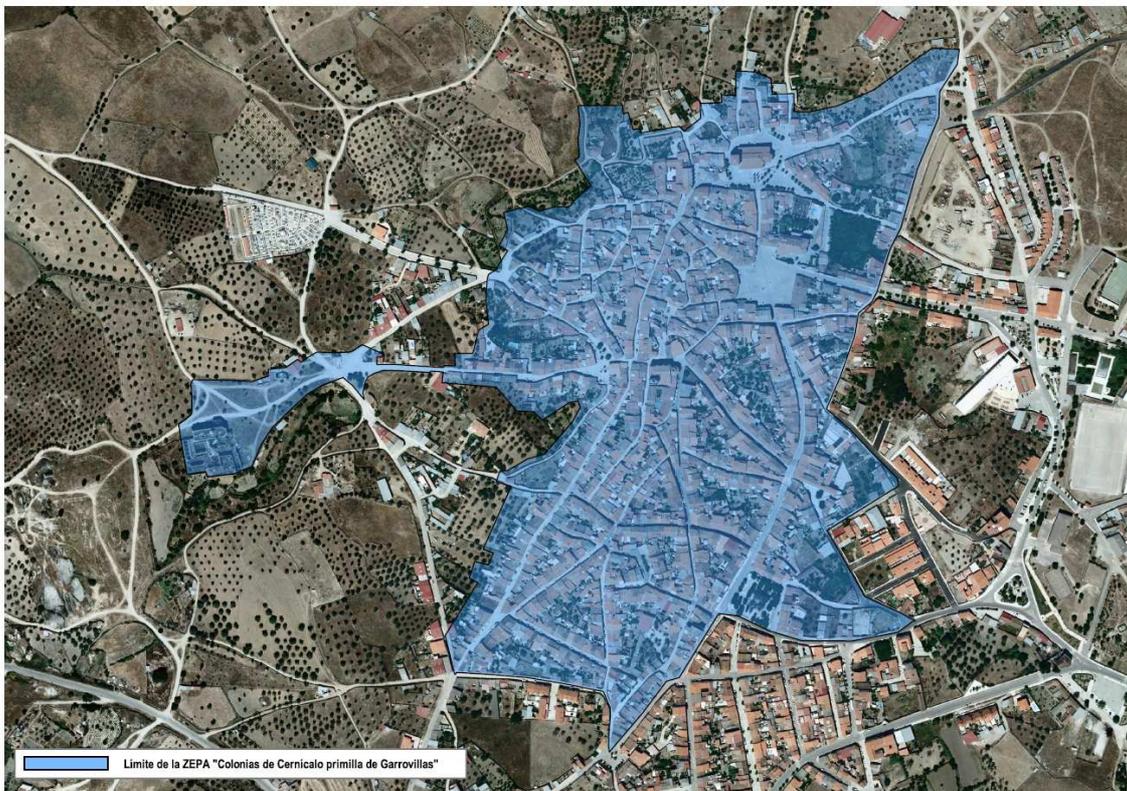
– ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada



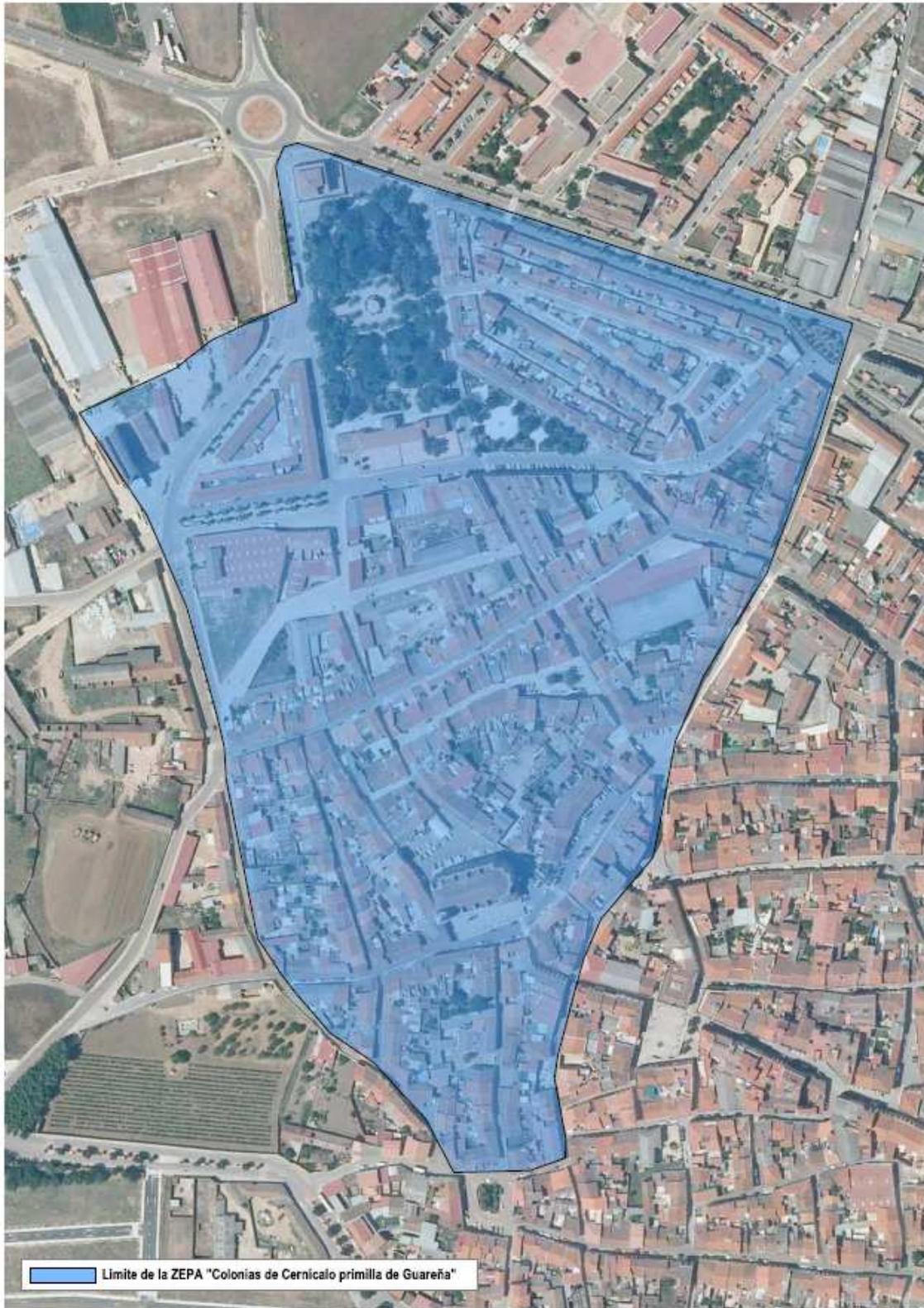
– ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos



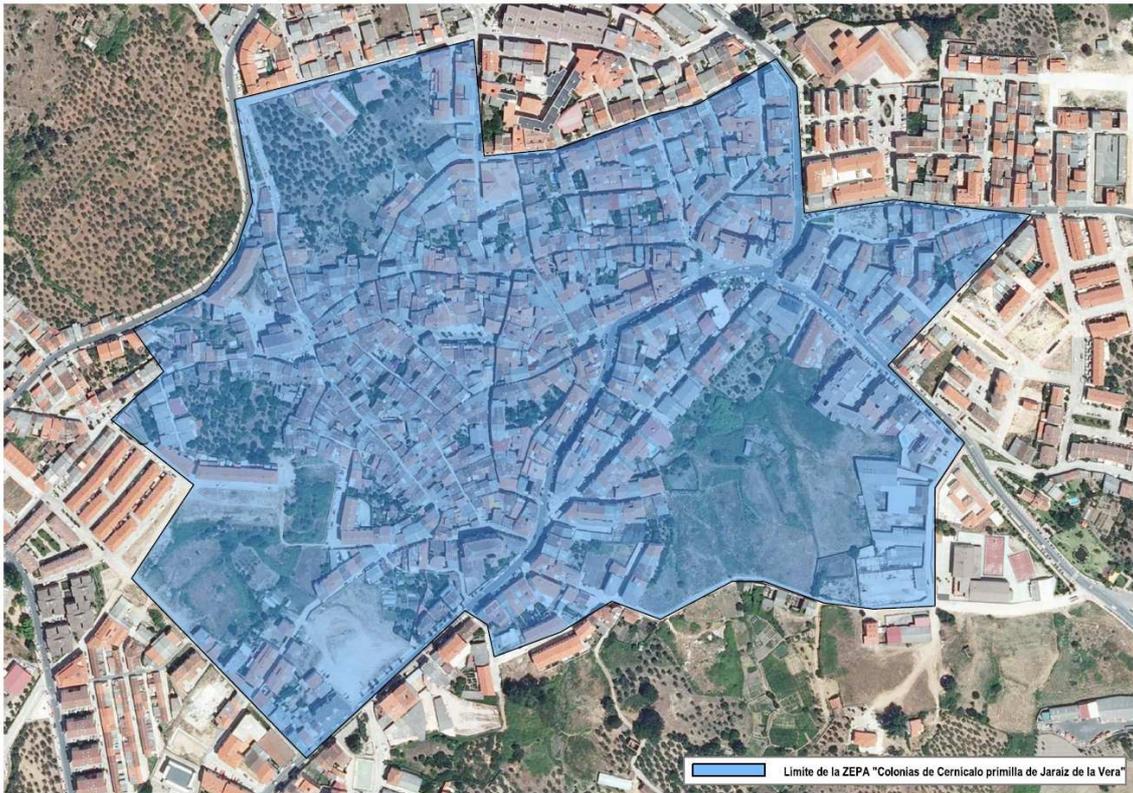
– ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas



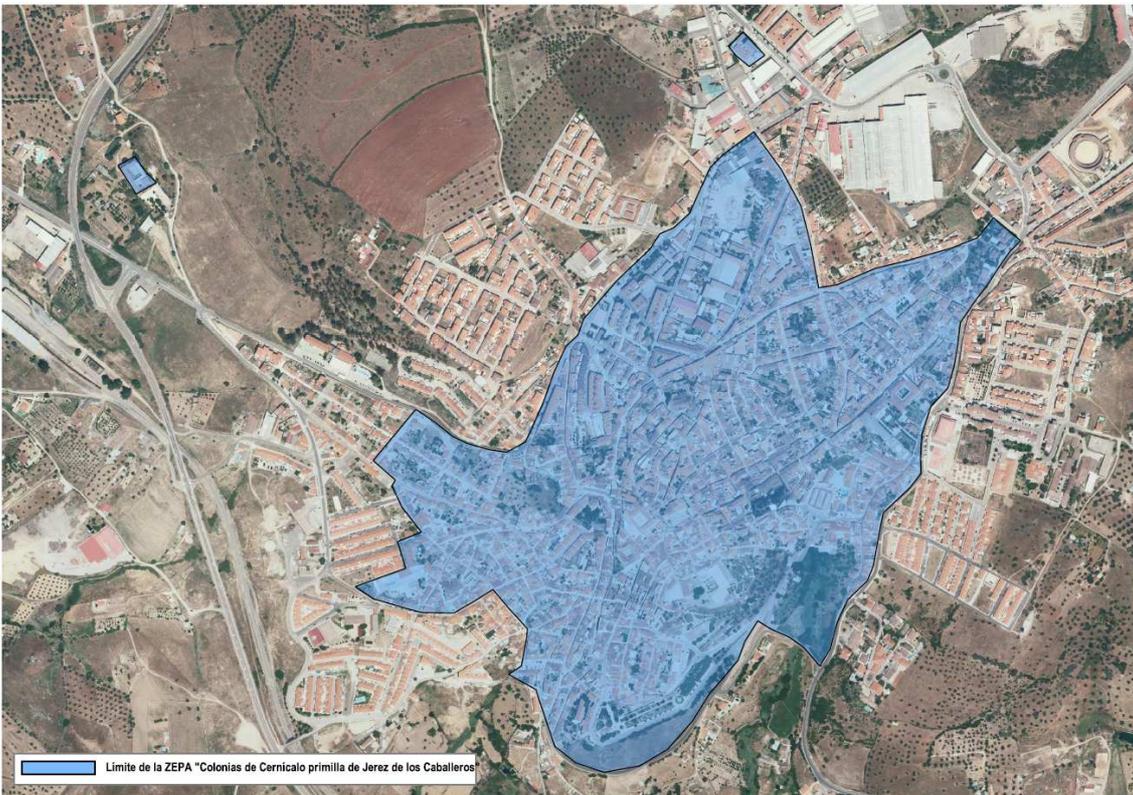
– ZEPA ES0000404 Colonias de Cernicalo Primilla de Guareña



– ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera



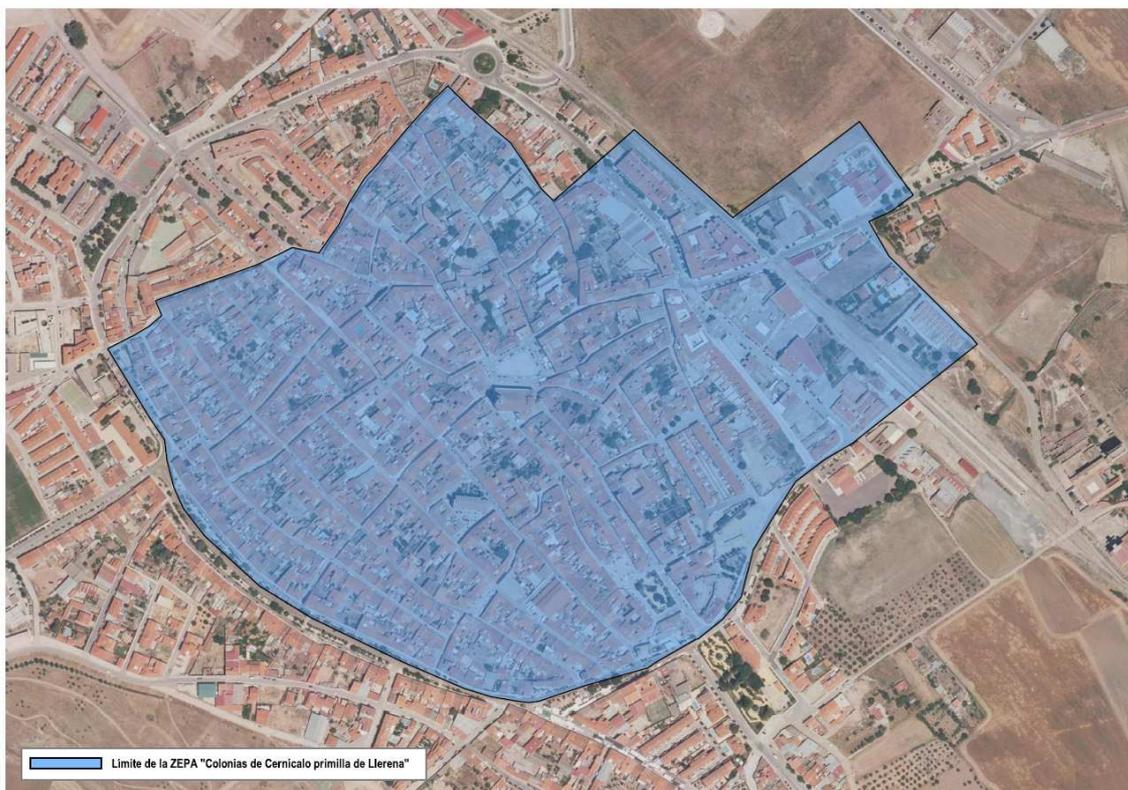
– ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros



– ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres



– ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena



– ZEPA ES0000432 Colonias de Cernicalo Primilla de Ribera del Fresno



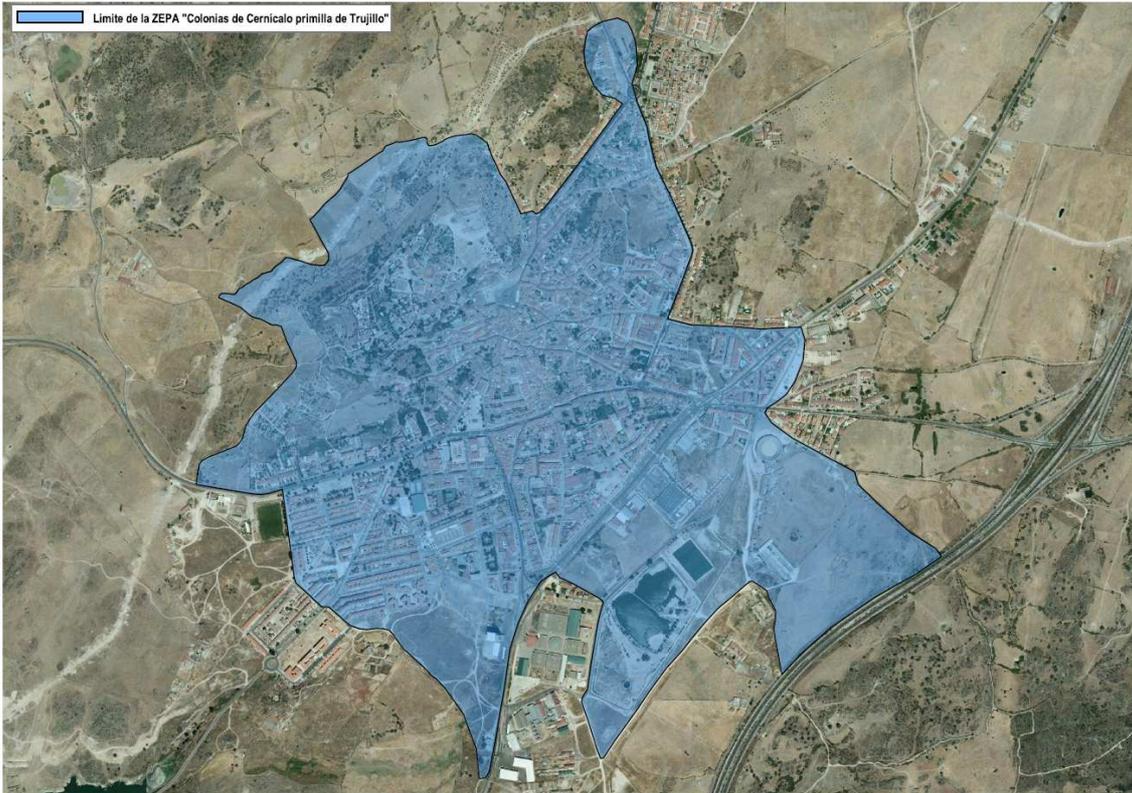
– ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara



– ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla



– ZEPA ES0000402 Colonias de Cernicalo Primilla de Trujillo



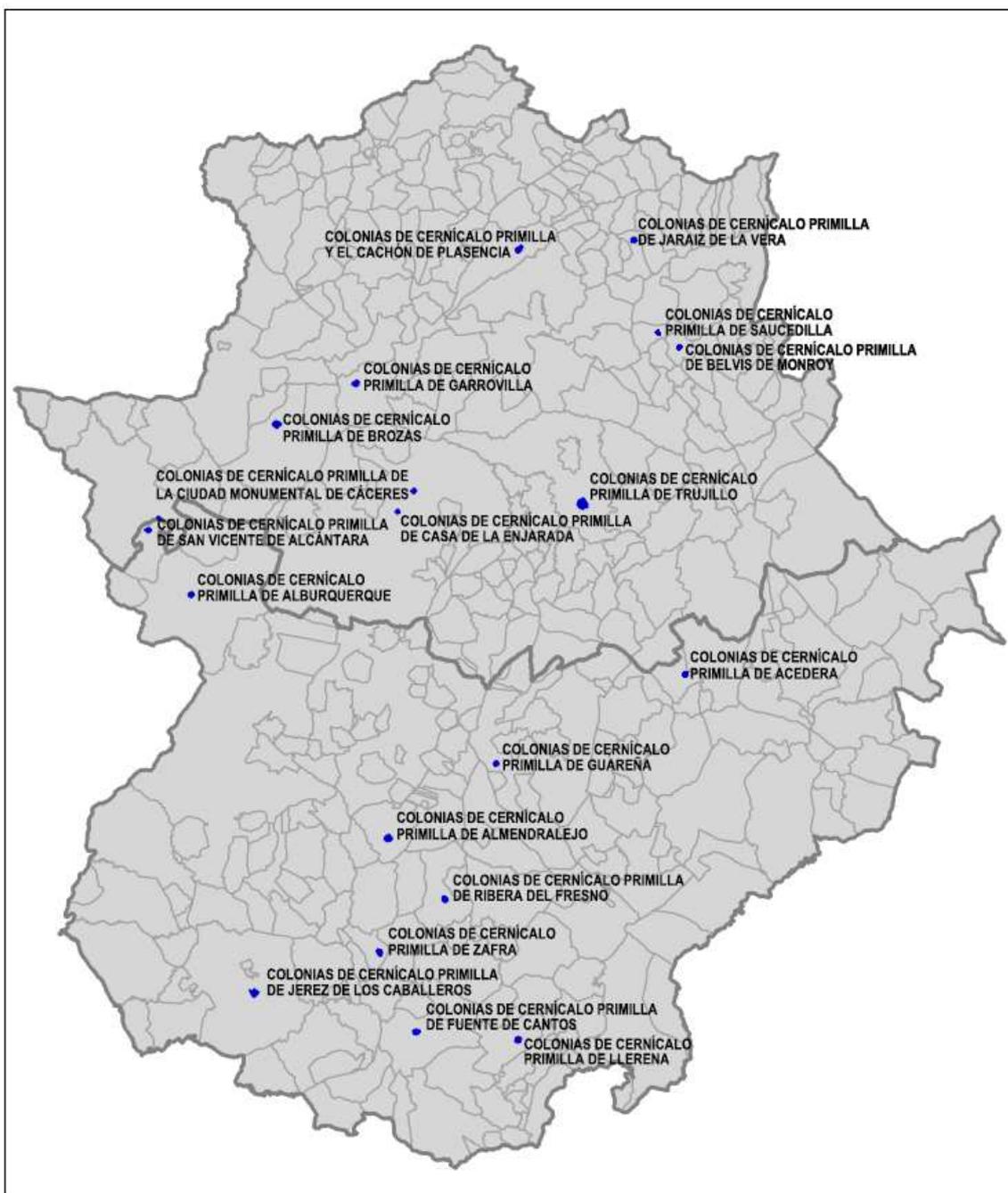
– ZEPA ES0000406 Colonias de Cernicalo Primilla de Zafra



- ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.



2.3. Municipios incluidos en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión



Municipio		Sup. coincidente (ha)	% SM	% SL
Nombre	Sup. (ha.)			
Acedera	8264,41	0,05	0,00	100,00
Alburquerque	72824,34	23,91	0,03	100,00
Almendralejo	16485,72	61,91	0,38	100,00
Belvis de Monroy	4479,69	1,90	0,04	100,00
Brozas	39936,24	65,71	0,16	100,00
Cáceres	175364,88	8,48	0,00	100,00
Cáceres	175364,88	17,50	0,01	100,00
Fuente de Cantos	25018,94	41,34	0,17	100,00

Municipio		Sup. coincidente (ha)	% SM	% SL
Nombre	Sup. (ha.)			
Garrovillas	20762,27	30,54	0,15	100,00
Guareña	23420,85	19,50	0,08	100,00
Jaraíz de la Vera	6288,86	33,17	0,53	100,00
Jerez de los Caballeros	74254,47	66,23	0,09	100,00
Llerena	16326,07	43,83	0,27	100,00
Plasencia	21883,02	33,69	0,15	100,00
Ribera del Fresno	18763,23	29,63	0,16	100,00
San Vicente de Alcántara	27449,11	22,39	0,08	95,37
Saucedilla	6003,29	3,11	0,05	100,00
Trujillo	65243,13	208,12	0,32	100,00
Valencia de Alcántara	59452,23	1,09	0,00	4,63
Zafra	6281,27	36,55	0,58	100,00

2.4. Relación con otras Áreas Protegidas.

Estos lugares Natura 2000 no tienen relación con otras Áreas Protegidas.

3. Inventario y estado de conservación de las especies Natura 2000

3.1. Especies Natura 2000

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	15 p (r)	C	C	Incremento de la población
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	42-45 p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	1-2 p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	R (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	6p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	8-20p (r)	C	C	Población estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A267	<i>Prunella collaris</i> (acentor alpino)	Arbustivas y forestales	No	1-5i (w)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	50-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	18-26p (r)	C	B	Incremento de la población
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	50-90p (r)	C	B	Incremento de la población

Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	50-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	10-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	50-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	2-5p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	2-4p (r)	C	C	Reducción de la población
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A214	<i>Otus scops</i> (autillo europeo)	Arbustivas y forestales	No	1p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	20p (r)	C	B	Incremento de la población
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	15-16p (r)	C	C	Reducción de la población
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	2-5p (r)	C	C	Reducción de la población
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	15-20p (r)	C	B	Incremento de la población
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	15-20p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	B	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	24-30p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	14-18p (r)	C	C	Población estable
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	1-5p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	9-16p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-10p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	2-4p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	23-30p (r)	C	B	Población estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	16-18p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	8-11p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-11p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	120-178p (r)	C	B	Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	130-200p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	500-800i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	120-200i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-10p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	43-60i (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	15-25p (r)	C	B	Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	15-21p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	2-5p (r)	C	B	Población estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	21-31p (r)	C	C	Población estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	6p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	7-9p (r)	C	C	Reducción de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	1-5i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	11-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	1-5 p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	6-10p (r)	C	B	Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	15-18p (r)	C	B	Población estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	160p (p)	C	B	Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	126-137p (r)	C	B	Incremento de la población
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	101-250p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	101-250p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	11-50p (r)	C	B	Tendencia desconocida

Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	22-26p (r)	C	B	Población estable
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Tendencia desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i> (martinete común)	Acuáticas	No	1-5i (c)	C	C	Tendencia desconocida
A026	<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	Acuáticas	No	44-70i (w)	C	B	Tendencia desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas, Esteparias	No	50-73p (r)	C	B	Población estable
A032	<i>Plegadis falcinellus</i> (morito común)	Acuáticas	No	1i (c)	D		Tendencia desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias, Urbanas	Sí	44-55p (r)	C	C	Población estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	101-250i (r)	C	B	Población estable
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	B	Población estable
A228	<i>Apus melba</i> (vencejo real)	Rupícolas	No	45i (r)	C	B	Población estable
A232	<i>Upupa epops</i> (abubilla)	Arbustivas y forestales, Esteparias	No	P (r)	C	B	Tendencia desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50i (r)	C	C	Tendencia desconocida
A252	<i>Hirundo daurica</i> (golondrina dáurica)	Rupícolas	No	6-10p (r)	C	C	Tendencia desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i (r)	C	C	Tendencia desconocida

4. Elementos clave y justificación de su elección

Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
<i>Falco naumanni</i>	Todas las ZEPA incluidas en el ámbito del presente Plan de Gestión fueron declaradas fundamentalmente por la presencia del cernícalo primilla, ya que más de 70% de las colonias y del 65% de las parejas en Extremadura se encuentran en casco urbano. El cernícalo primilla es una especie catalogada como <i>Sensible a la Alteración de su Hábitat</i> en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

5. Otros valores a tener en cuenta en la gestión de los lugares

No existen otros valores a tener en cuenta.

6. Presiones y amenazas

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
Cernícalo primilla	A02.01	Intensificación agrícola	Simplificación de los hábitat agrarios cuya complejidad condiciona en gran medida la abundancia de especies presa del cernícalo primilla.
	A02.02	Cambio de cultivo (regadío)	El incremento de la superficie de regadío ha hecho desaparecer parte de los cazaderos del cernícalo primilla, llegando casi prácticamente a desaparecer en el caso de la ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera.
	A02.03	Puesta en cultivo de pastizales o praderas.	En determinados momentos de la primavera las zonas de pastizal son zonas clave para la alimentación del cernícalo primilla, por lo que la puesta en cultivo de estas zonas incide directamente en la especie.
	A07	Uso de biocidas, hormonas y productos químicos	Afecta directamente a las especies presa del cernícalo primilla y disminuyendo por tanto las especies presa del cernícalo primilla,. Especial incidencia tienen para el cernícalo primilla los tratamientos llevados a cabo contra la langosta mediterránea (<i>Doclostaurus maroccanus</i>), así como los tratamientos empleados para la eliminación de la vegetación de las cunetas.
	D02.01.01	Tendidos eléctricos y líneas telefónicas aéreas	Fundamentalmente presenta riesgo de electrocución, aunque también se han dado casos de colisión.
	E01.01	Urbanización continua	Pérdida de zonas de alimentación.
	E01.02	Urbanización discontinua	Pérdida de zonas de alimentación.
	E06.01	Otras actividades urbanísticas, industriales o similares. Demolición de edificios e infraestructuras humanas.	Los nidos se localizan bajo tejas o en oquedades de edificios rurales y urbanos, tratándose en muchos casos de edificios históricos como castillos o iglesias. El cernícalo primilla está sufriendo una acusada pérdida de nichos de nidificación como consecuencia de la inadecuada restauración de los mismos, ya que en muchos casos se eliminan los huecos adecuados para la especie o se sustituyen los tejados de teja por tejados
	E06.02	Otras actividades urbanísticas, industriales o similares. Reconstrucción o renovación de edificios (destrucción hábitat y molestias).	Los nidos se localizan bajo tejas o en oquedades de edificios rurales y urbanos, tratándose en muchos casos de edificios históricos como castillos o iglesias. El cernícalo primilla está sufriendo una acusada pérdida de nichos de nidificación como consecuencia del deterioro de los edificios en los que cría, lo que en ocasiones conlleva la pérdida de sustrato de nidificación.

Elemento clave	Cód.	Tipo	Descripción
	G	Intrusión humana y perturbaciones en dormideros	Molestias derivadas de la actividad humana (agroganadera, cinegéticas, recreativa, etc.) en una zona muy sensible como son los dormideros postnupciales de la especie y que pueden afectar a un porcentaje muy elevado de la población extremeña de cernícalo primilla.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial del uso del hábitat)	Existe falta de información sobre las zonas de alimentación de los cernícalos primillas que crían en colonias urbanas, siendo necesario abordar la determinación y caracterización de estas zonas.
	K	Caída de pollos de nido	Es frecuente que pollos caigan de los tejados o mechinales, bien durante el inicio de los vuelos o bien al intentar escapar de la presión de los predadores.
	K03.01	Relaciones interespecíficas. Competencia	El cernícalo primilla compete con especies como paloma doméstica y grajilla por los huecos de nidificación en los edificios.
	K03.04	Predación	Especies como grajillas o lirones depredan al cernícalo primilla, especialmente a los pollos.
	K03.06	Antagonismo con animales domésticos	Al estar ligado a construcciones humanas en las que es frecuente que aparezcan especies como gatos o ratas, sufren predación por parte de estas especies.

7. Zonificación

Para todos los espacios enmarcados en el presente Plan de Gestión, y dada la peculiaridad de estas ZEPA al haber sido declaradas en suelo urbano, toda la superficie de las mismas será clasificada bajo la categoría de Zona de Interés Prioritarios (ZIP) o Zona de Uso General (ZUG).

7.1. Zona de Interés Prioritario (ZIP)

En esta categoría se incluyen las zonas con colonias de nidificación de cernícalo primilla.

Se incluye además el tramo de río Jerte incluido en la ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.

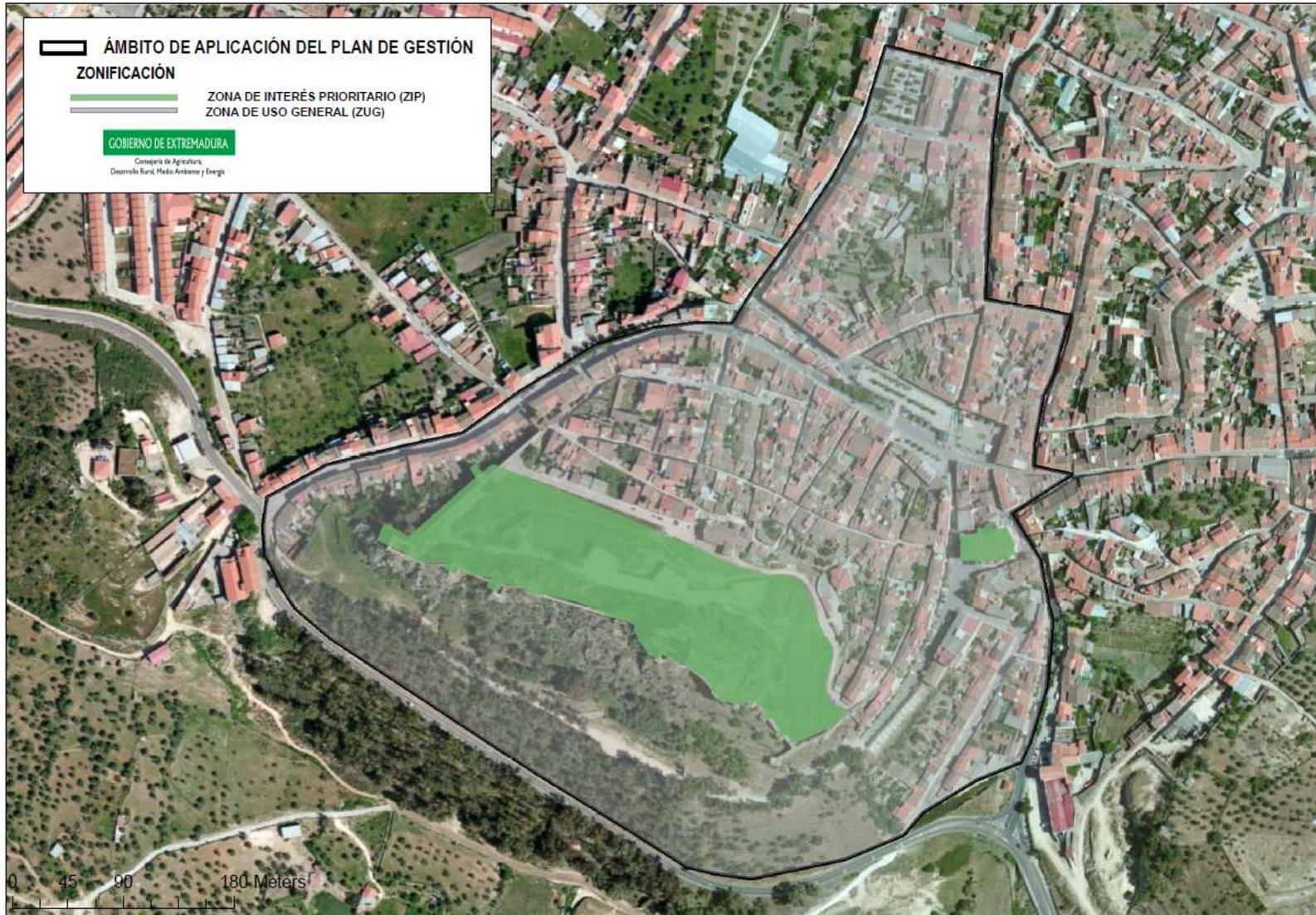
7.2. Zona de Uso General (ZUG)

En esta categoría se incluye la superficie de la ZEPA en la que *a priori* no hay constancia de la presencia de cernícalo primilla.

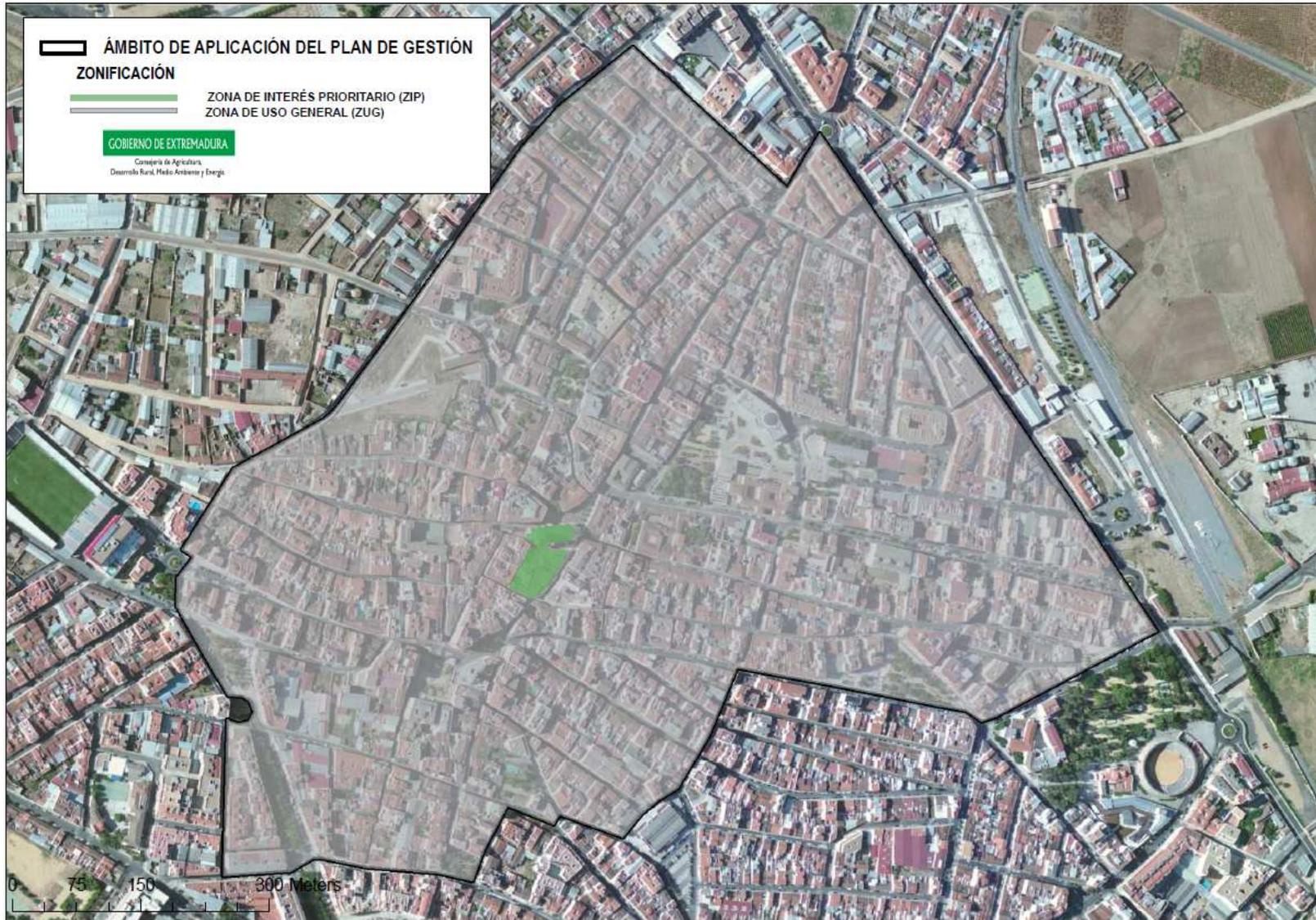
ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera



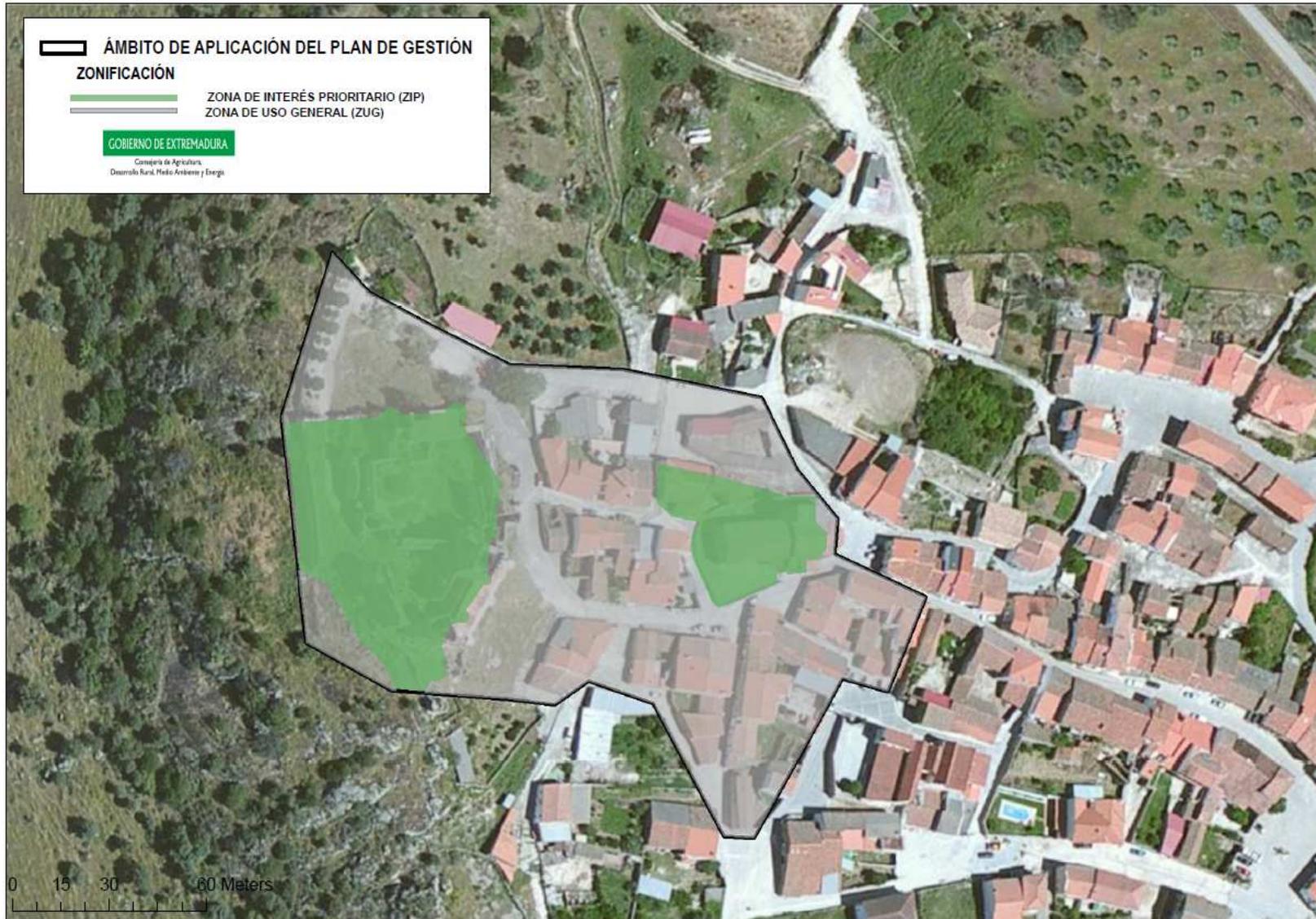
ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque



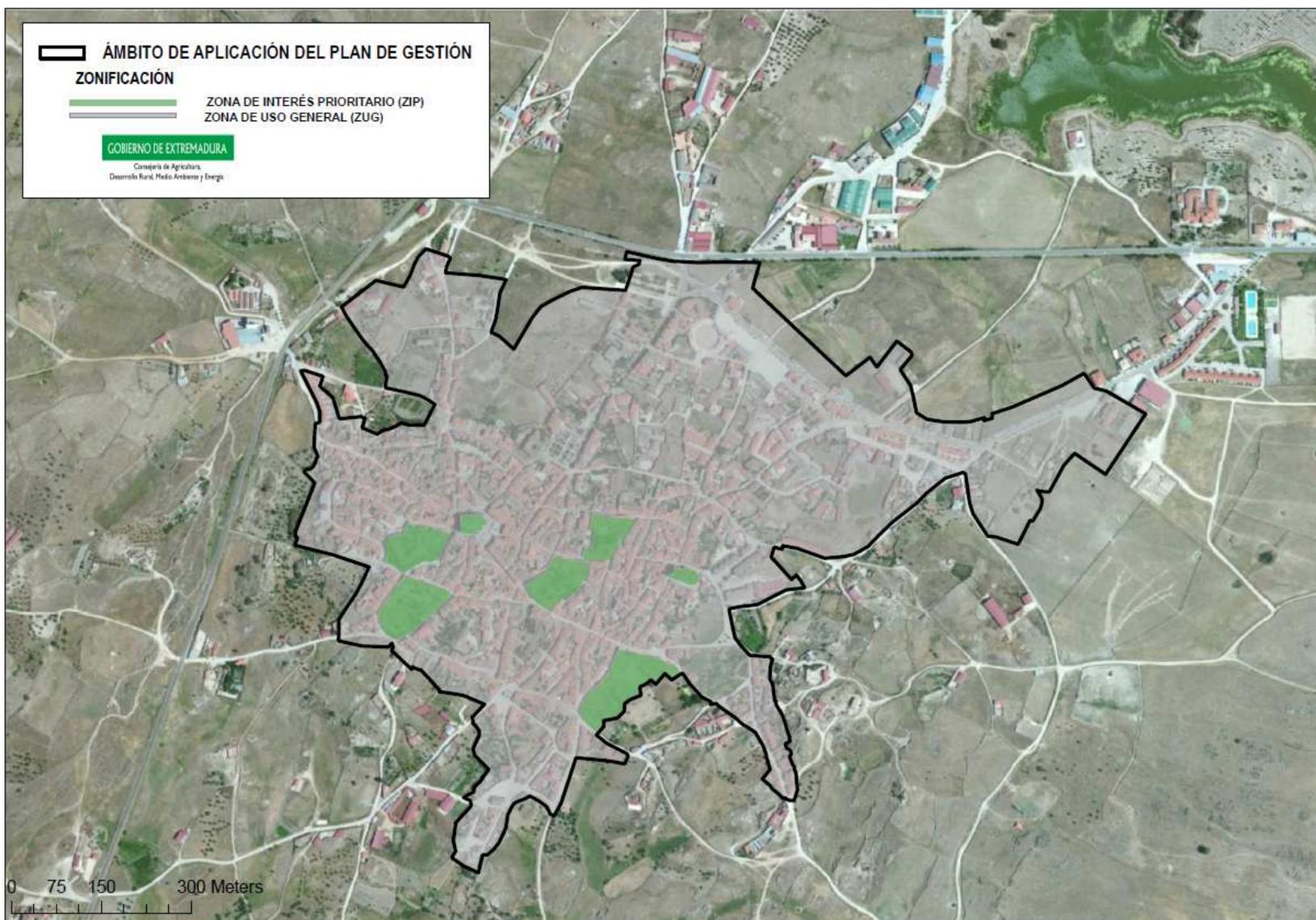
ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo



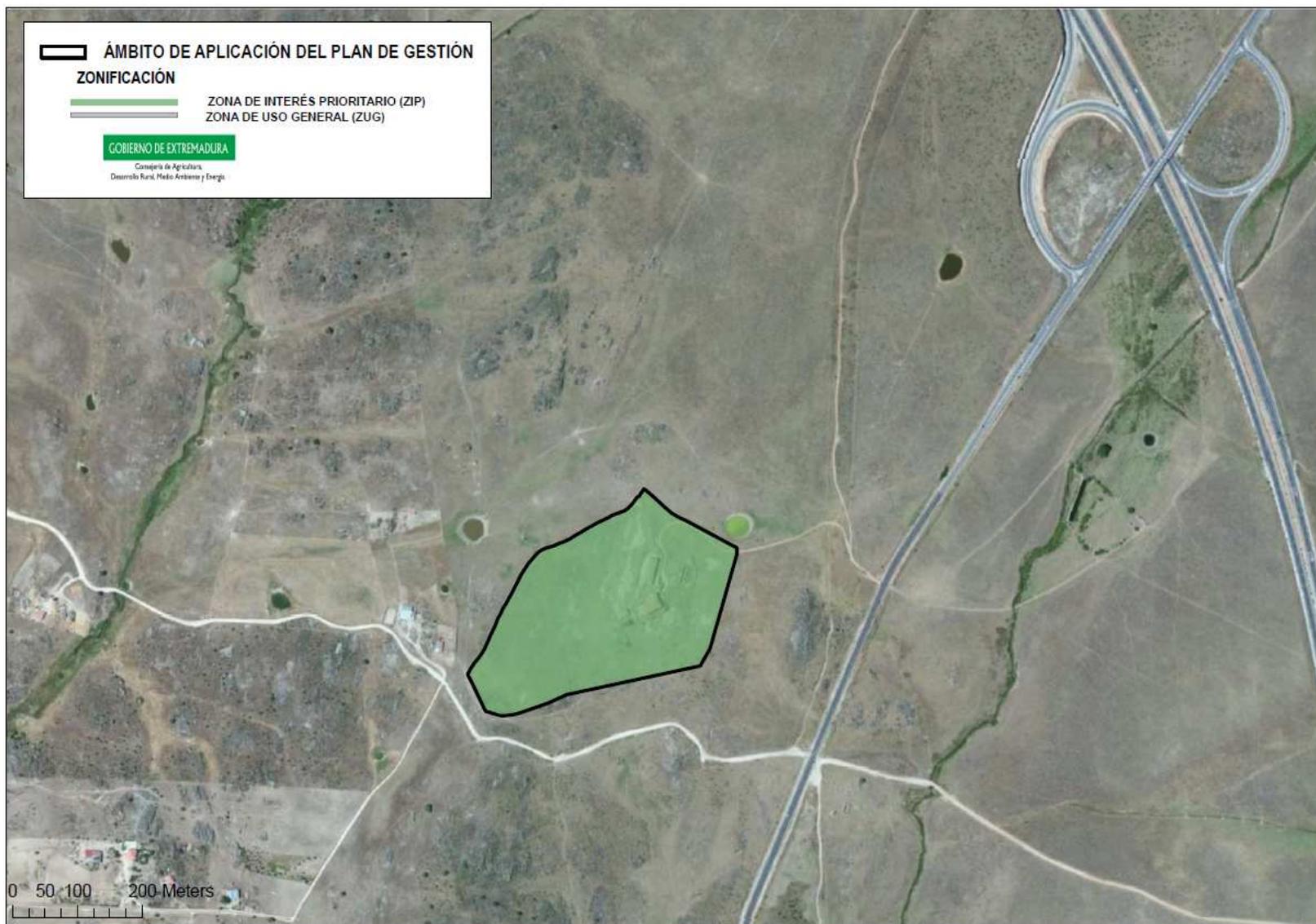
ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy



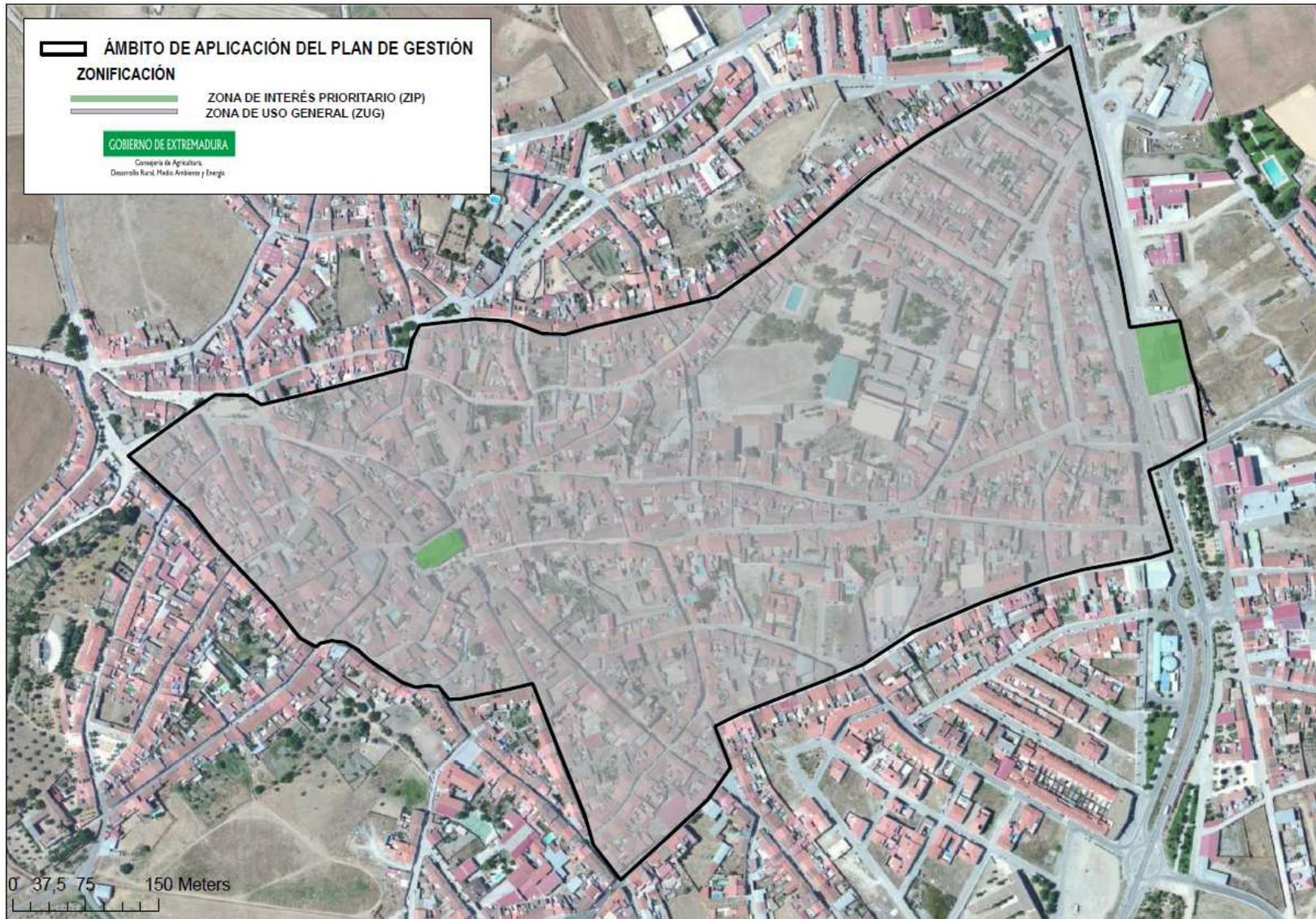
ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas



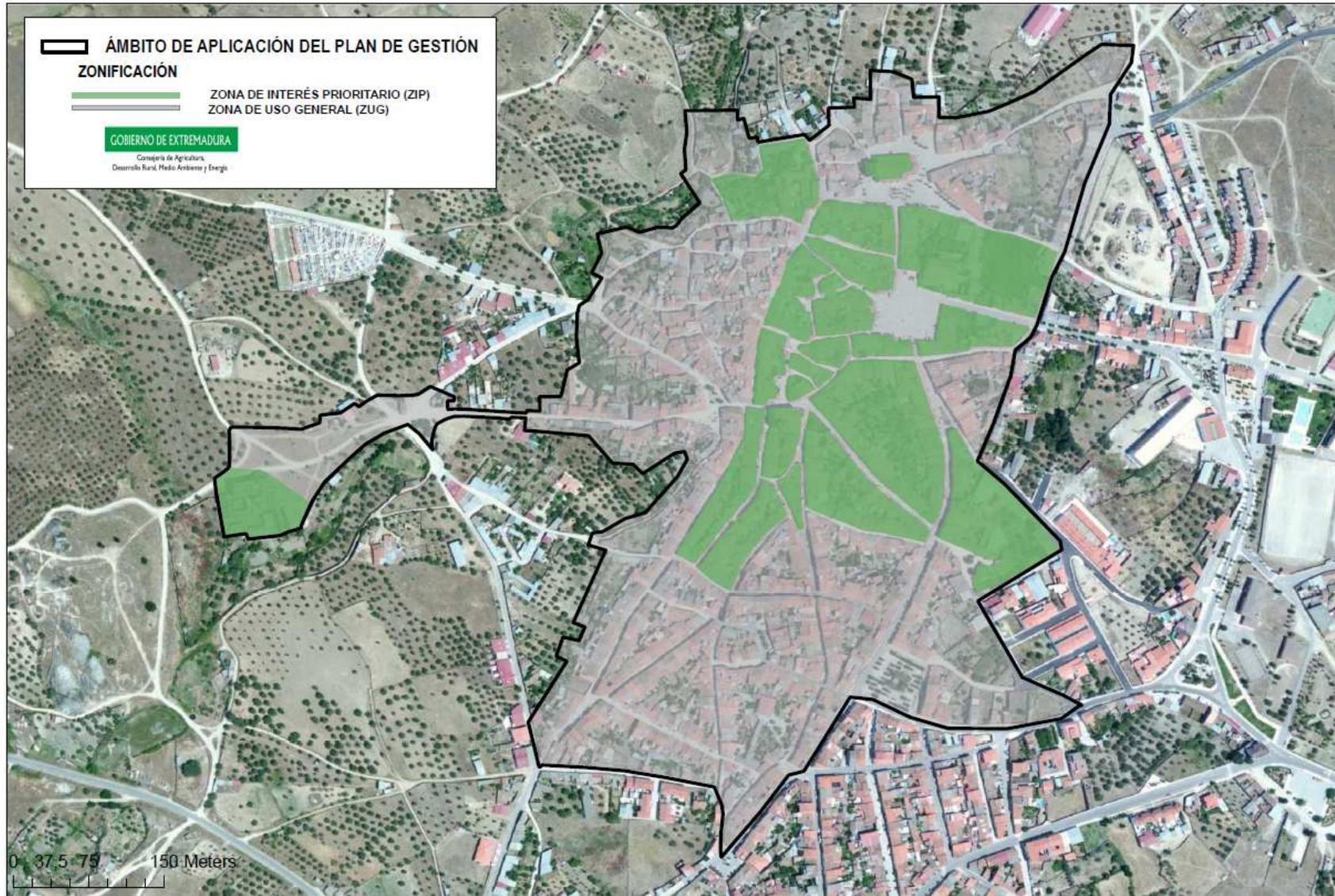
ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada



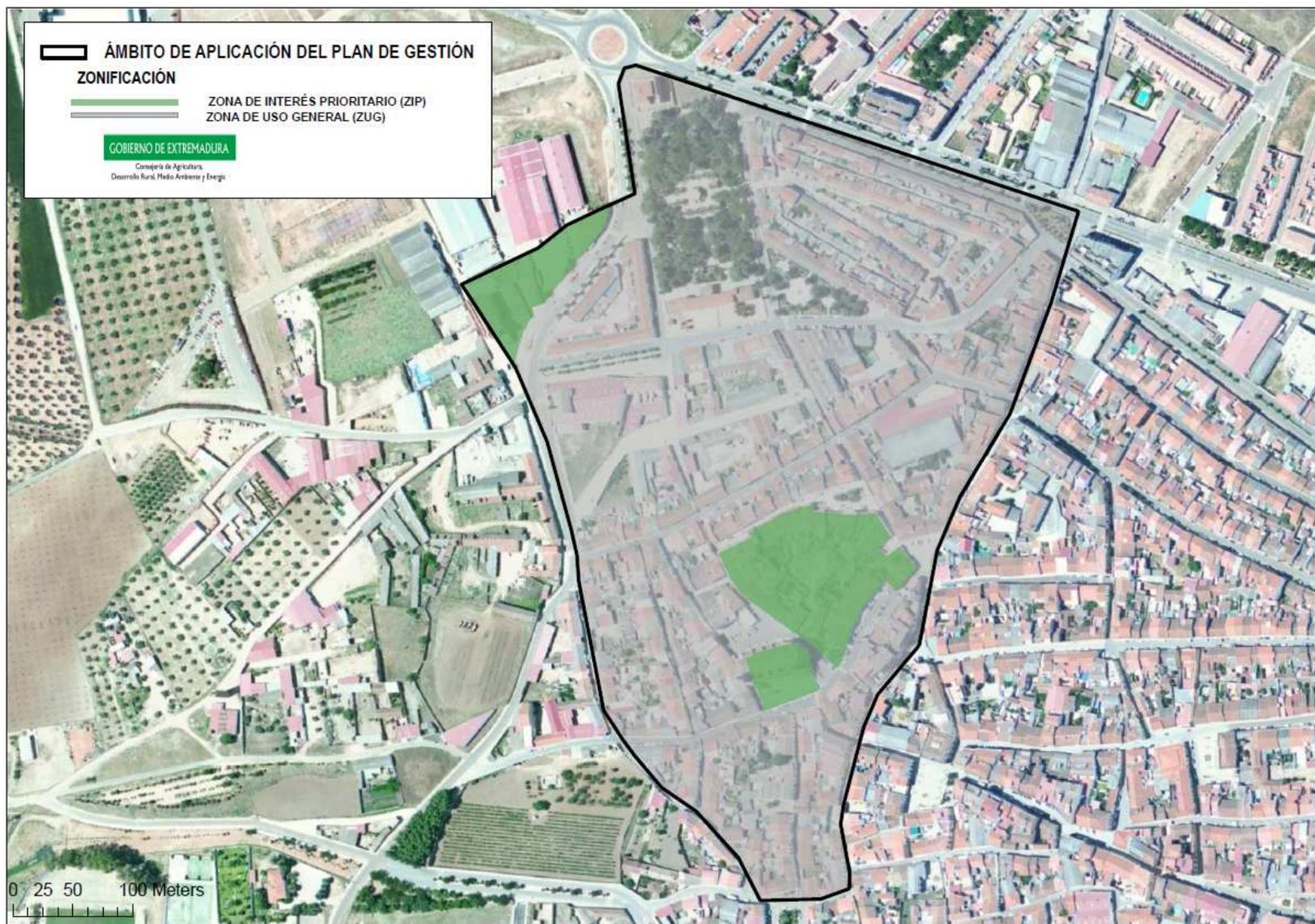
ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos



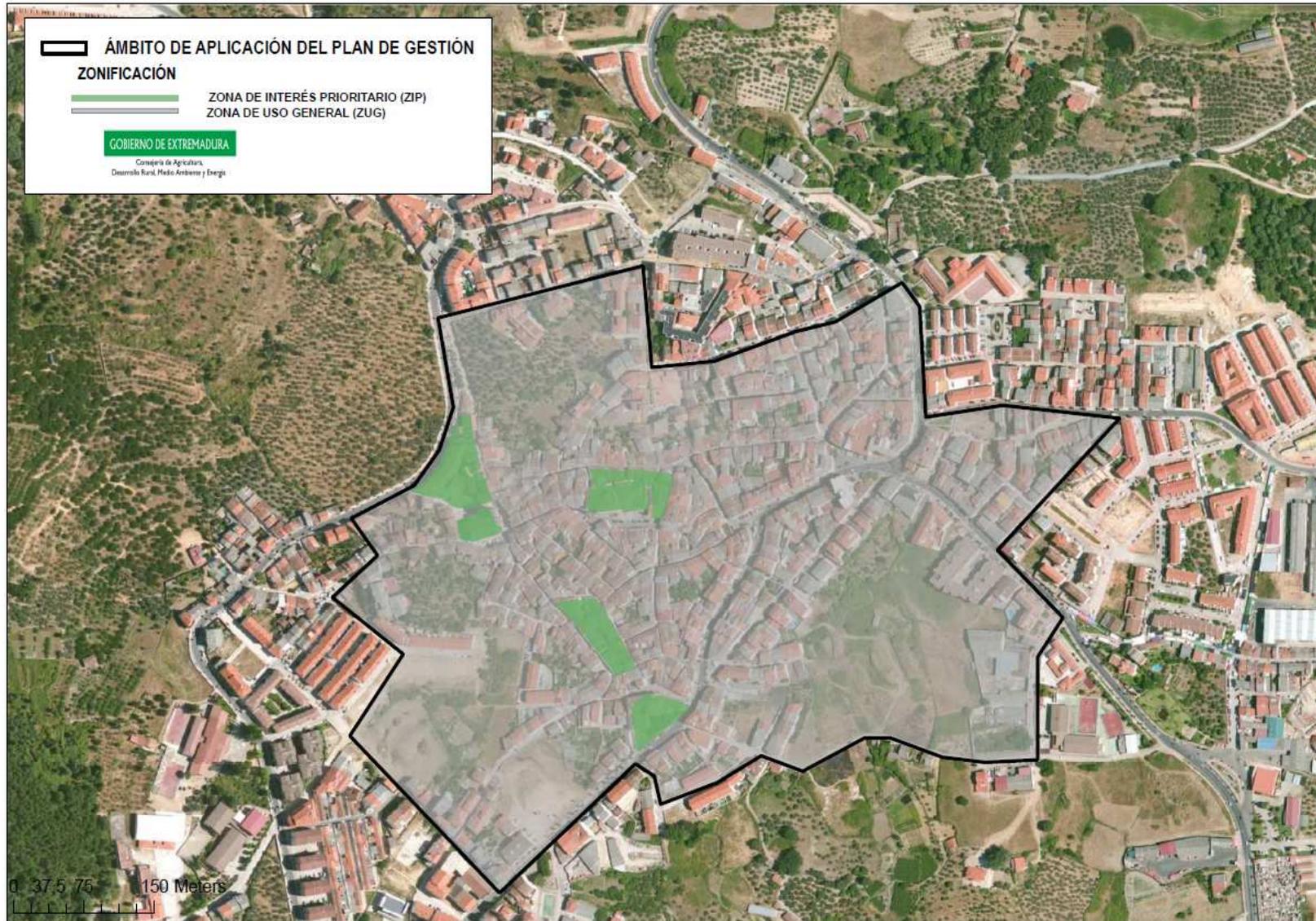
ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas



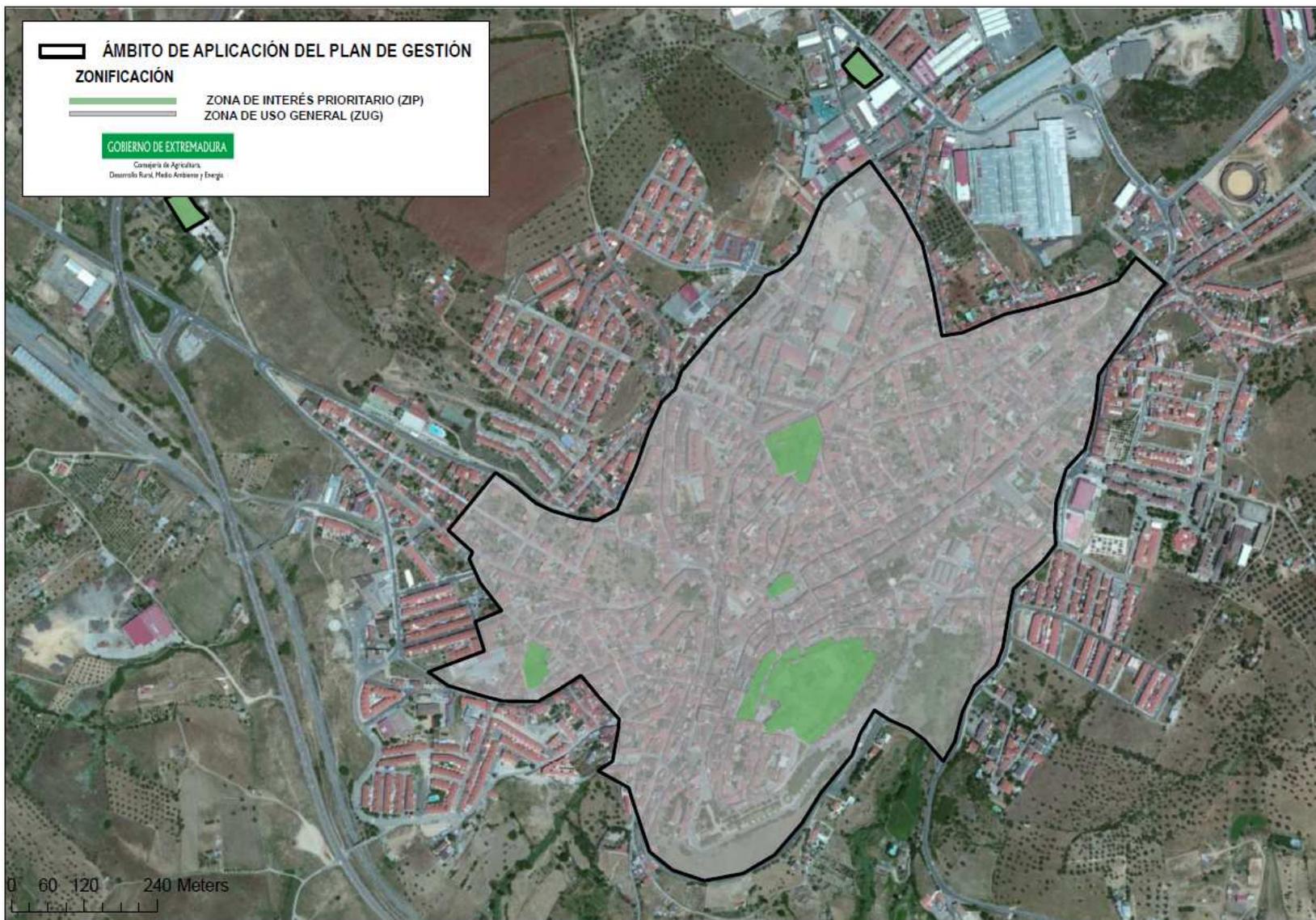
ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña



ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera



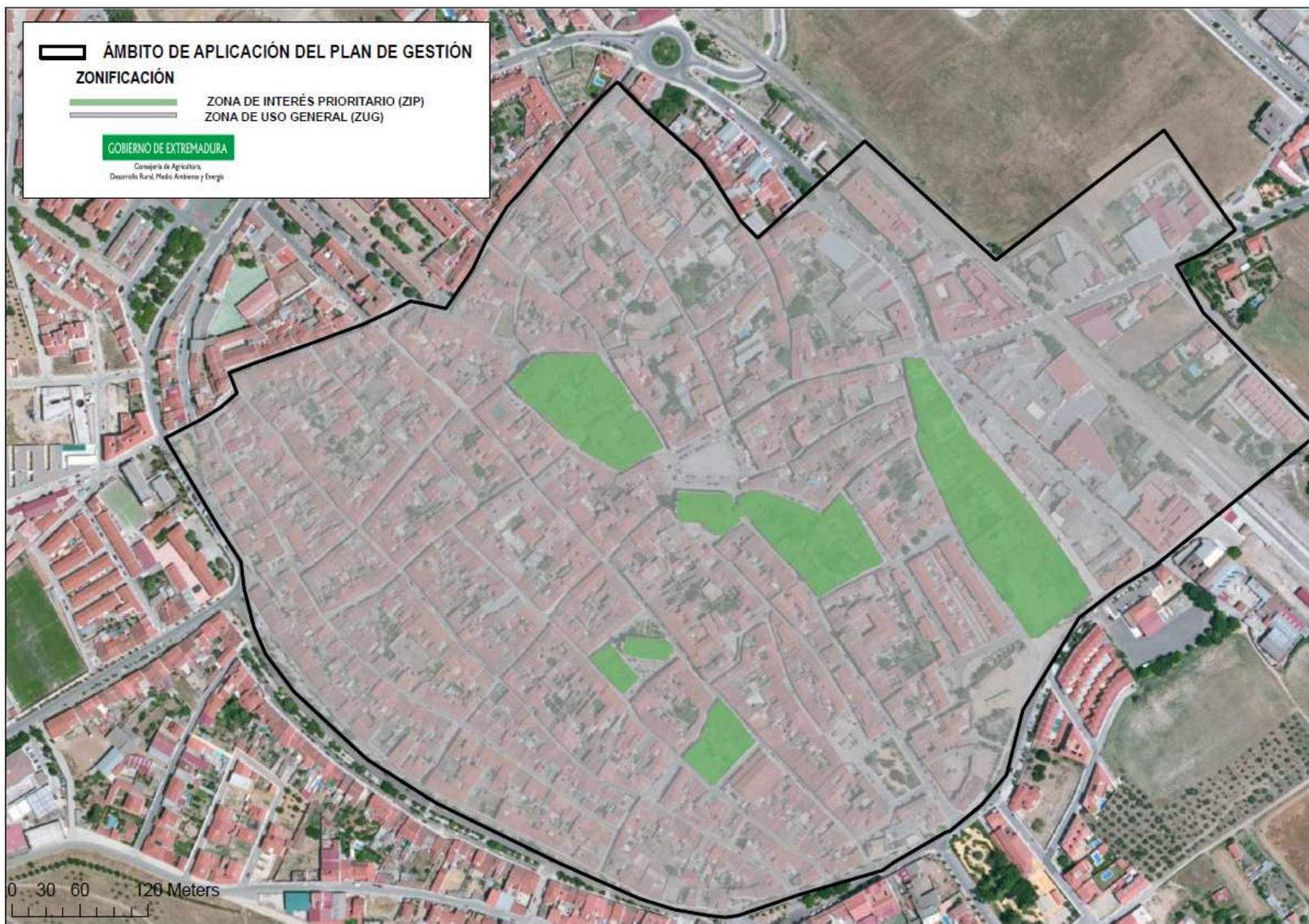
,ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros



ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres



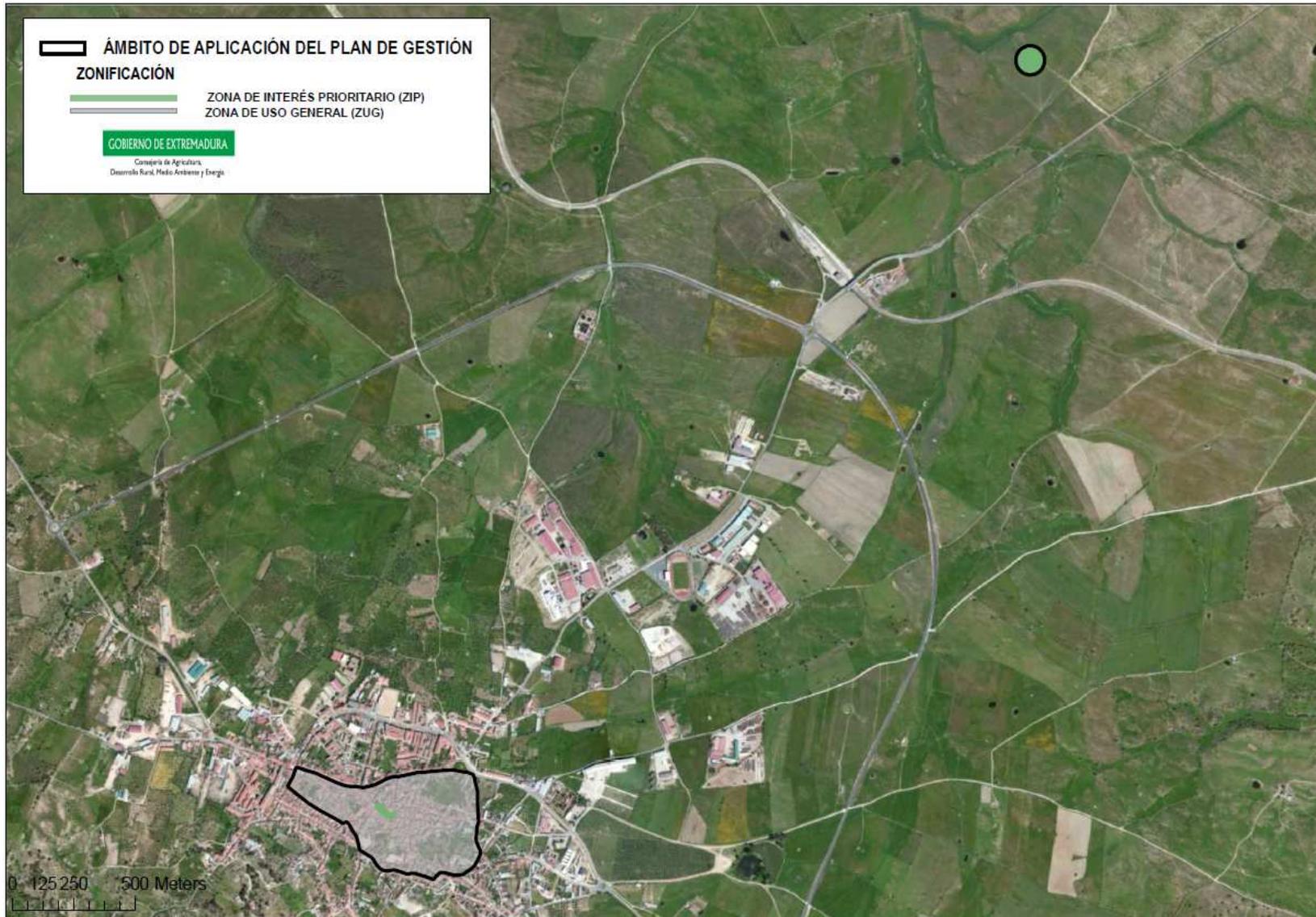
ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena



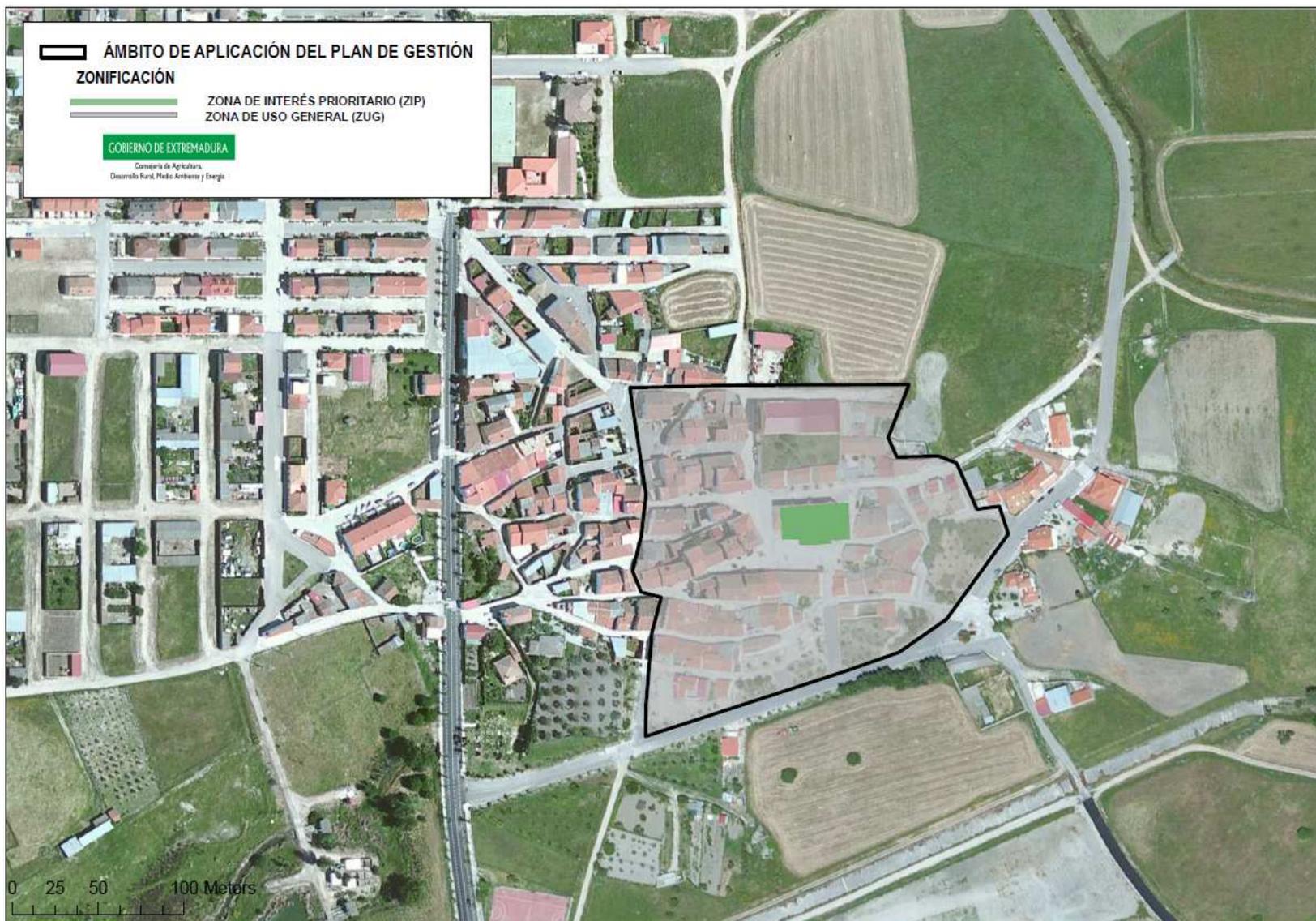
ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno



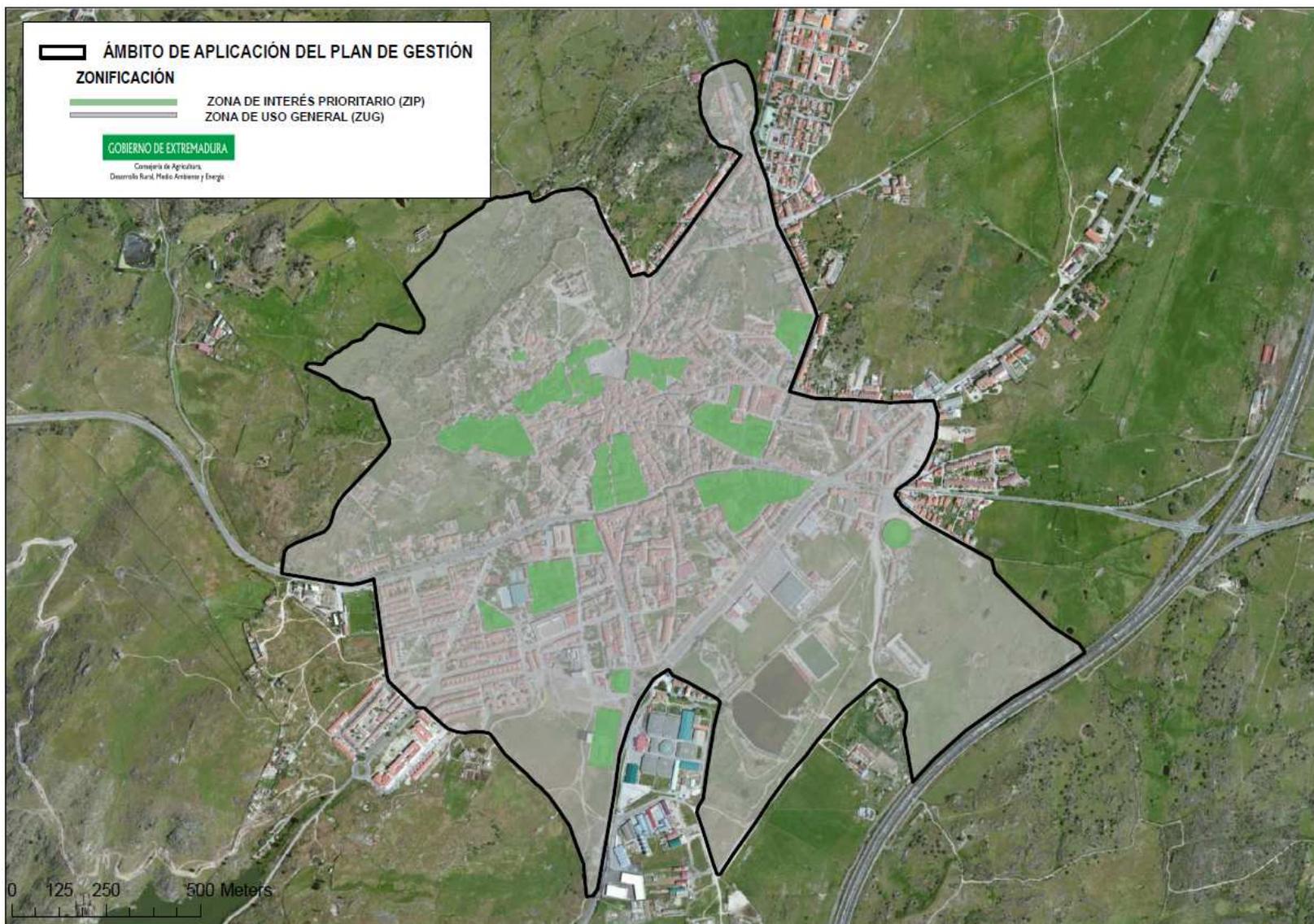
ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara



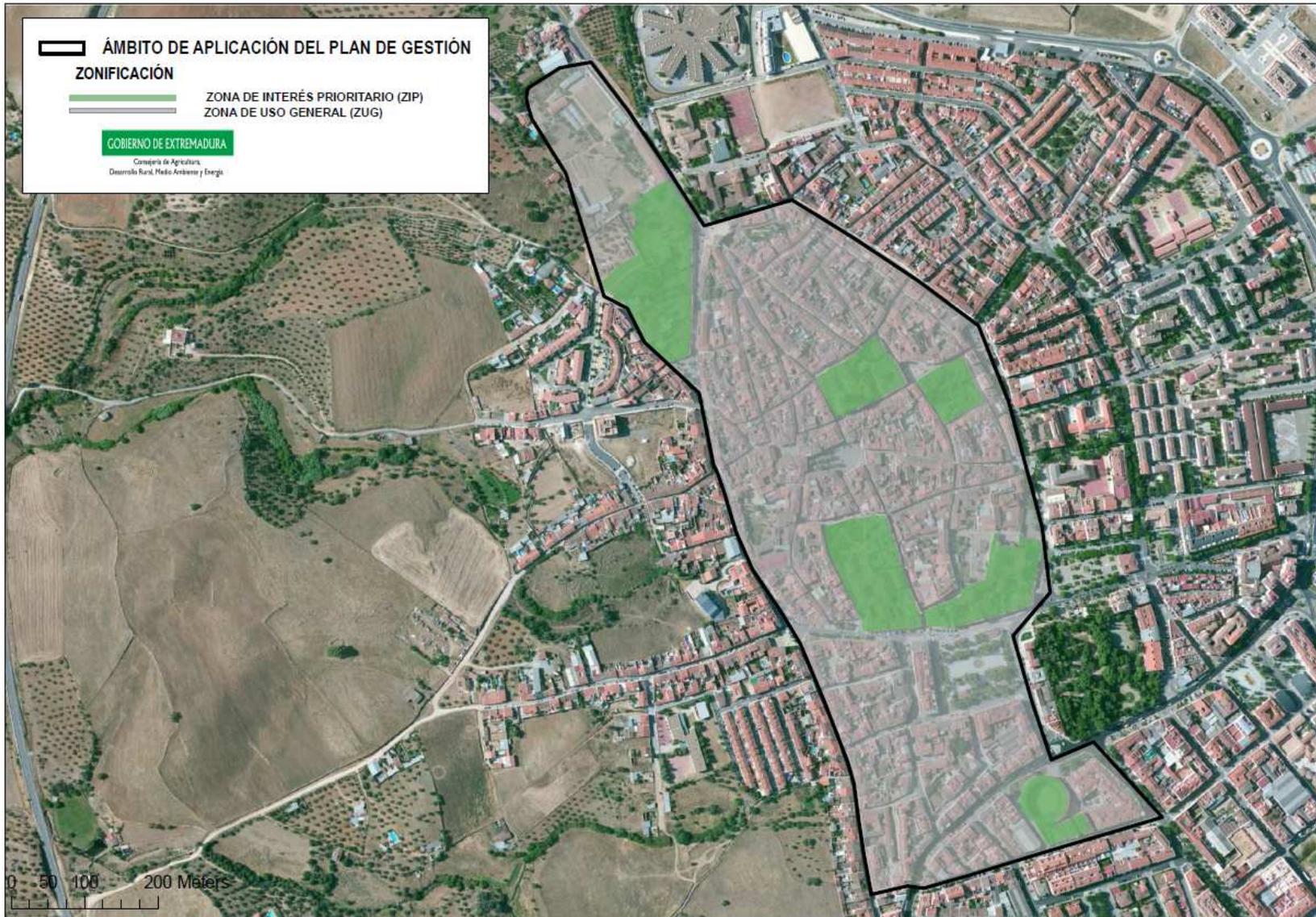
ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla



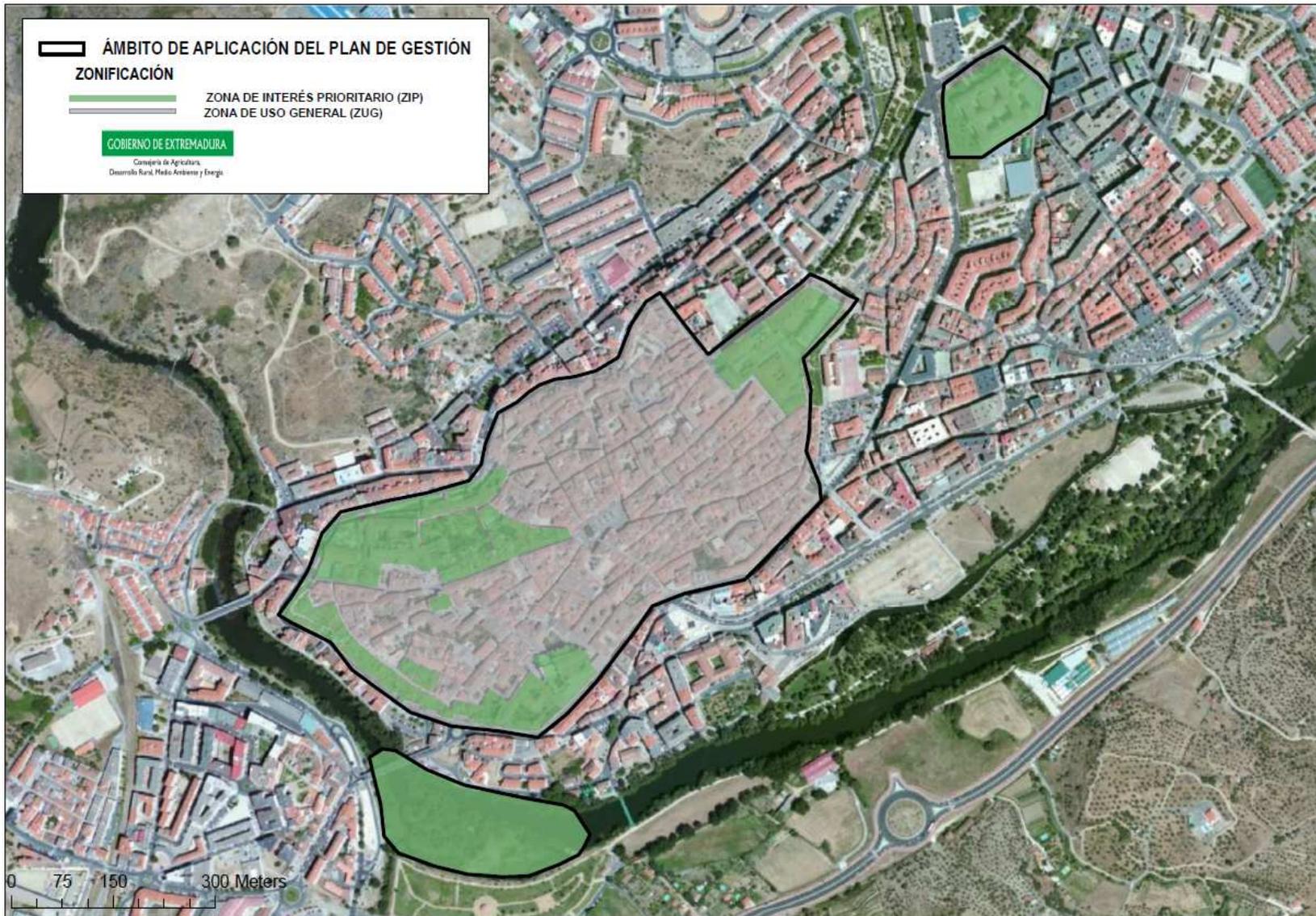
ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo



ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra



ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia



8. Objetivos específicos de conservación

Los objetivos específicos de conservación para los valores Natura 2000 presentes en el ámbito territorial de este Plan de Gestión son los siguientes:

8.1. Especies Natura 2000

- Incrementar los niveles poblacionales* de cernícalo primilla.
- Mejorar la información y determinar el estado de conservación del cernícalo primilla en los espacios enmarcados en el presente Plan de Gestión.

**Los valores relativos a estado de conservación y niveles poblacionales de referencia son los recogidos en las tabla del apartado 3.1*

9. Medidas de conservación

Además de las de medidas incluidas en el Plan Director de la Red Natura 2000, en el ámbito territorial de este Plan de Gestión se aplicarán las siguientes medidas de conservación:

9.1. Medidas de conservación relativas a la zonificación

9.1.1. Zona de Interés Prioritario (ZIP)

a. Elemento Clave: cernícalo primilla

Además de los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.3.5. Aves urbanas” del Plan Director de la Red Natura 2000, en estas ZIP serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

- a1. (R) Se someterán a Informe de Afección aquellas obras o trabajos de reforma a llevar a cabo en edificios con presencia de cernícalo primilla y que puedan afectar a la especie. En cualquier caso, con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Las obras se llevarán a cabo fuera del periodo reproductor del cernícalo primilla (15 febrero-15 julio).
 - Se hará una adecuada planificación de las fases de obras con el objeto de compatibilizar la realización de las obras y evitar las molestias durante la reproducción de las aves. De este modo, durante el período de reproducción se programarán los trabajos que se desarrollen en zonas del edificio sin presencia de nidos o cuando no provoquen molestias a las aves.
 - Cuando no sea posible respetar los huecos de nidificación, deberán adoptarse medidas alternativas para el mantenimiento de las parejas reproductoras. Para ello, se instalarán preferentemente nidales artificiales de cemento aptos para la cría del cernícalo primilla en el exterior del edificio o, en el caso de los nidos bajo teja, en la

restauración deberán usarse tejas de ventilación bajo las que se colocarán cajas nido aptas para la cría del cernícalo primilla.

- a2. (D) En la **ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia**, se incluye un tramo del río Jerte “El Cachón” en el que se localiza una importante zona de concentración invernal de ardeidos. Se tomarán las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento y regenerado de la vegetación de esta zona por lo que en ningún caso se llevarán a cabo cortas de arbolado o limpieza de cauce. Cualquier actuación sobre la vegetación de esta zona estará sometida a Informe de Afección.
- a3. (D) En la **ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy**, la población de cernícalo primilla ha sufrido un drástico descenso, siendo necesario adoptar medidas para lograr la recuperación de la especie. En este sentido, deberá elaborarse un Análisis de la viabilidad de llevar a cabo la reintroducción de la especie en esta ZEPA, en el que se analicen las causas que han provocado la pérdida de la colonia y se establezcan las medidas necesarias para que la reintroducción sea técnicamente viable.

9.1.2. Zona de Uso General (ZUG)

No se establecen medidas de conservación adicionales a las establecidas en el Plan Director y en el epígrafe 9.2 del presente Plan de Gestión

9.2. Medidas de conservación relativas a todo el ámbito territorial del Plan de Gestión

a. Elemento Clave: cernícalo primilla

Además de los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.3.5. Aves urbanas” del Plan Director de la Red Natura 2000, en estas zonas serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

- a1. (R) En todas las obras de restauración de edificios incluidos en las ZEPA enmarcadas en el presente Plan de Gestión, se evitará tapar los huecos que usa el cernícalo primilla para criar y se adecuarán de forma que se evite que sean ocupados por otras especies (como paloma doméstica). Para ello, la entrada al hueco debe ser de 6,5 cm de diámetro para los de entrada circular y 5x12 cm para los de entrada rectangular, y el material usado para recubrir la entrada debe reunir las características necesarias para no causar daños a las aves al entrar, así como integrarse con los materiales y colores del edificio.
- a2. (A) Adecuación de los mechinales o huecos según los condicionantes anteriores presentes en los edificios incluidos en las siguientes ZEPA:
 - ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres.
 - ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo.

ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada.

- a3. (R) Los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el presente Plan de Gestión incluirán en su normativa urbanística un Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla, para lo que la DGMA facilitará periódicamente la actualización del censo de colonias de cernícalo primilla. A los edificios incluidos en dicho inventario le serán de aplicación las consideraciones del punto 9.1.1.

La DGMA facilitará información actualizada, en base a los censos que periódicamente lleva a cabo, para que se actualice el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla. Del mismo modo, los Ayuntamientos deberán actualizar dicho Inventario siempre que dispongan de nueva información sobre la localización de las colonias de nidificación de cernícalo primilla.

En base a la información de la que actualmente dispone la Dirección General de Medio Ambiente, los edificios que deben ser incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla, al menos son:

ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FULGENCIO

ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

IGLESIA DE SAN MATEO

CASTILLO DE LUNA

ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACIÓN

FINCA MUNICIPAL LAS AGUAS ANTIGUO DEPOSITO DE AGUA POTABLE

Edificio Plaza de la Constitución, 5

Edificio calle Luna, 10

ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy

CASTILLO MEDIEVAL

IGLESIA PARROQUIAL SANTIAGO APOSTOL

ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas

HOTEL CONVENTO DE LA LUZ

CONVENTO DE LOS REMEDIOS- CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN

IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

CASA DE LA CULTURA

CASTILLO (EL PALACIO)

ERMITA EL HUMILLADERO

IGLESIA DE LOS MARTIRES

PALACIO DE LOS CONDES CANILLEROS- CASA DE LOS PORRES MONTEMAYOR

PALACIO DE LOS ARGUELLO

ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada (Ayto. Cáceres)

CASA DE LA ENJARADA

ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA

ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas

IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA CONSOLACIÓN

IGLESIA DE SAN PEDRO

MONASTERIO NTRA. SRA. DE LA SALUD

HOSPEDERIA PUENTE DE ALCONETAR

CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA

C/ Seis Rejas, 2

C/ Simón Herrera,20

C/ Simón Herrera,37

C/ Ramón y Cajal, 29

C/ Santa María, 21

C/ Fraguas,6

C/ Castillejo Bajo,8

ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña

IGLESIA DE GUAREÑA

SILO

ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera

IGLESIA DE SAN MIGUEL

IGLESIA DE SANTA MARÍA

ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros

MANSIÓN ACOSTA

MURALLA

SANTA CATALINA

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

IGLESIA Y TORRE DE SAN BARTOLOMÉ

CONVENTO DE AGUAS SANTAS

PARROQUIA Y TORRE DE SAN MIGUEL

ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres

CASA DE LOS RIBERA
PALACIO DE LA GENERALA
ENFERMERIA DE SAN ANTONIO
PALACIO DE LOS GOLFINES DE ARRIBA
CASA DE LOS OVANDO
PALACIO DE LOS TOLEDO MOCTEZUMA
CASA DE LOS SAAVEDRA
CASA DE CARVAJAL
TORRE OCHABADA
PALACIO DE LOS GOLFINES DE ABAJO
CASA DE LAS VELETAS
IGLESIA DE SAN FRANCISCO FERRER
CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS
CASA DE LOS BECERRA
CASA DEL SOL
TORRE DE LOS PLATA
TORRE DE LOS ESPADEROS
HOSPITAL DE LOS CABALLEROS
AYUNTAMIENTO
PALACIO DE GALARZA
IGLESIA DE SANTO DOMINGO
IGLESIA DE SANTIAGO
PALACIO DE LA AUDIENCIA
IGLESIA DE SAN MATEO
PALACIO DE LOS MARQUESES DE CONDEORGAZ
IGLESIA CONCATEDRAL DE SANTA MARI
COMPLEJO SAN FRANCISCO
C/ SAN IGNACIO Nº 5-7
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 3-5
C/ CUESTA DE ALDANA Nº 14-16
C/ CAMINO LLANO Nº 7-9
AVDA. DE CERVANTES Nº 2-4
C/ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Nº 7-9
C/ JUAN XXIII Nº 9
AVDA DE LA HISPANIDAD Nº 47
AVDA, DE HERNÁN CORTES Nº 2-4-6

C/GIL CORDERO Nº 5
C/ GENERAL ESPONDA Nº 16-18
C/ CAMINO LLANO Nº 34
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 14
C/ CUESTA DEL MARQUES Nº 3,5
C/ ADARVE DEL CRISTO
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 24
C/ PINTORES Nº 22
C/ GIL CORDERO Nº 10
C/ SANTI SPIRITU Nº 4
AVDA DE ESPAÑA Nº 26
AVDA. ANTONIO HURTADO Nº 15
AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE Nº 8
C/ ALFONSO IX Nº 12
C/ REVAL Nº 3
C/ REYES HUERTAS Nº 24-26
C/ JUAN XXIII Nº 2
C/ DONOSO CORTES Nº 32
PLAZA DE SAN JUAN S/N
AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 9
C/ GÓMEZ BECERRA Nº 18-A
C/ SAN PEDRO Nº 3-7
C/ VIENA Nº 10-12
C/ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Nº 1
AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 27-29
C/ COLON Nº 10-12
C/ ANTONIO SILVA Nº 9- LEÓN LEAL Nº 2
PLAZA DEL SOCORRO S/N
AVDA DE ESPAÑA Nº 21
AVDA, DE CERVANTES Nº 12-14
AVDA, DE HERNÁN CORTES Nº 10
AVDA. DE ALEMANIA Nº 22-24
AVDA. DE ESPAÑA Nº 30- GIL CORDERO Nº 2
AVDA. DE LA BONDAD Nº 18
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 12
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 29
C/ GARCÍA PLATA DE OSMA Nº 29

C/ GIL CORDERO Nº 12
C/ GIL CORDERO Nº 18
C/ RODRÍGUEZ MOÑINO 1-3
C/ SANGUINO MICHEL Nº 10
C/ SANGUINO MICHEL Nº 11
C/ VENECIA Nº 3
PLAZA DE BRUSELAS Nº 5
RONDA DEL CARMEN Nº 25
C/ CUBA Nº 11
C/ CORNUDILLA
C/ ADARVE OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO
C/ SERGIO SÁNCHEZ Nº 2
AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE Nº 10
C/ ANDRADA Nº 8
C/ DE MORERAS Nº 2
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 21
C/ GENERAL YAGÜE Nº 1
C/ LUCIO CORNELIO BALBÓ Nº 4
C/ PEREROS
C/ VALDES Nº 2
C/ NIDOS Nº 10
C/ PINTORES Nº 28
C/ TIENDAS Nº 1
AVDA DE LA HISPANIDAD Nº 41
C/ POSTIGO Nº 22
C/ VILLALOBOS Nº 2
AYUNTAMIENTO

ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena

CONVENTO DE LA MERCED
IGLESIA DE SANTIAGO
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA
CALLE SANTIAGO NÚMERO 21 (antigua panadería Convento Santa Isabel)
CONVENTO DE SANTA CLARA
SILO INEXA
SILO
BIBLIOTECA MUNICIPAL

ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno

CASA DE LA CULTURA-ESCUELA TALLER
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA
DEPOSITO DE AGUA

ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara

IGLESIA DE SAN VICENTE MARTIR
CORTIJO LAS COSTERAS (polígono 45, parcela 20, recinto 3)

ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla

IGLESIA DE SAN JUAN

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JULIÁN
ASILO DE ANCIANOS
AYUNTAMIENTO
CASA DE LA CADENA
CASA DE LOS ALTAMIRANO
CASA DE LOS ESCOBAR
CASTILLO DE TRUJILLO
COLEGIO SAGRADO CORAZÓN
CP "LAS AMERICAS"
EDIFICIO C/ FRANCISCO PIZARRO
EDIFICIO HACIENDA
FABRICA DE PIENSOS TECA
GRUPO PARADOR DE TURISMO
IGLESIA CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO
IGLESIA DE JESÚS-CARBONERA
IGLESIA DE LA MERCED
IGLESIA DE SAN FRANCISCO
IGLESIA DE SAN MARTIN
IGLESIA DE SANTA MARÍA
IGLESIA Y CONVENTO DE SAN MIGUEL
PALACIO DE LA CONQUISTA
PALACIO DE LOS MARQUESES DE SANTA MARTA
PALACIO DE SAN CARLOS
PALACIO DE SOFRAGA
PALACIO LUIS DE CHAVES
EDIFICIO BAR CRISPI (FÁBRICA PAN)

PISOS DE LA CALLE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE (EDIFICIO AUTORRES)
PISOS DE LA CRUZ DE LOS ANGELES
PLAZA DE TOROS
SILO INOVO
SILO SEMPA
TORRE DEL ALFILER

ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra

IGLESIA Y CONVENTO DEL ROSARIO
IGLESIA DE SANTA MARINA
PARADOR NACIONAL DE TURISMO
IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA CLARA
PLAZA DE TOROS
ANTIGUO SILO
TORRE DE SAN FRANCISCO
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
Calle Vicente Rodero número 4,6 y 8
Avda. Adolfo Díaz Ambrona, 17

ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia

IGLESIA DE SAN FRANCISCO
MUSEO ETNOGRÁFICO Y TEXTIL
PALACIO DE MIRABEL
CATEDRALES
PALACIO EPISCOPAL
IGLESIA-AUDITORIO DE SANTA ANA
IGLESIA DE SAN VICENTE FERRER- PARADOR DE TURISMO
CENTRO MÉDICO LUIS DE TORO

- a4. (A) Se llevará a cabo un estudio en el que se aborde el conocimiento de las zonas de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en ZEPA urbanas procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas. Esta medida se deberá llevar a cabo con carácter urgente al menos las siguientes ZEPA:

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera

ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque

ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo

ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy

ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada

ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos

ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña

ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros

ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara

ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno

ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de LLerena

- a5. (D y r) Durante la reproducción, entre 15 de febrero y el 15 julio, se evitará la aplicación masiva de fitosanitarios en las zonas de alimentación situadas en un en aquellas áreas conocidas como zonas de alimentación de las ZEPA declaradas por la presencia de colonias urbanas de cernícalo primilla de cría de cernícalo primilla. Esta medida es especialmente importante para aquellos tratamientos que se llevan a cabo desde avioneta en las cercanías de las colonias urbanas, así como para los tratamientos empleados en la eliminación de la vegetación de las cunetas.
- a6. (D) Se implantarán sistemas de lucha integrada y lucha biológica contra plagas y enfermedades de la vegetación ornamental de los jardines y arboledas próximas a las colonias de nidificación.
- a7. (D) En un radio de 5 km alrededor de las colonias urbanas se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento del paisaje tradicional evitando las transformaciones como la puesta en regadío o reforestaciones. En estas zonas se potenciarán los pastizales naturales y los cultivos de secano tradicionales, favoreciendo la presencia de zonas incultas y lindes.
- a8. (D) **ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera.** Gran parte de la zona cazadero de las aves que nidifican en la colonia de la Iglesia de San Fulgencio ha sido transformada en regadío perdiéndose por tanto como zona de alimentación. Entendiendo que esta ha sido la principal causa de pérdida de parejas de cernícalo primilla en esta ZEPA, es necesario adoptar medidas que favorezcan las especies presa. En este sentido la cañada real

leonesa que discurre en las cercanías de la ZEPA es un sitio muy adecuado para acometer actuaciones entre las que se deben incluir:

- Mantenimiento de zonas de pastizal.
- Puesta en cultivo de forma que se aumente el índice de barbecho y se favorezca la rotación de cultivos de secano.
- Dentro de la zona ya en regadío favorecer el cultivo de leguminosas.

10. Valoración económica

Actuación	Coste € ¹
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	30.000€
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	10.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €

Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	30.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	50.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Adecuación de todo los huecos y/o mechinales de las fachadas de los edificios incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla de la ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres.	15.000€
Adecuación de todo los huecos y/o mechinales de las fachadas de los edificios incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla de la ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo.	10.000€
Adecuación de todos los huecos y/o mechinales de los edificios de la ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada.	1.200€

¹No supone la adquisición inmediata de una obligación sino que este compromiso se materializará en función de las disponibilidades presupuestarias.